



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda, SC/000267, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos.	16487
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. Seguidamente, agradece la labor de don Salvador Cruz como portavoz del Grupo Parlamentario Popular en la Comisión y felicita a la nueva portavoz, doña Leticia García.	16487
Intervención de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	16487
Intervención de la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	16487
Intervención de la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su grupo.	16487
Primer punto del orden del día. SC/000267.	
El secretario, Sr. Briones Martínez, da lectura al primer punto del orden del día.	16488



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para informar a la Comisión.	16488
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión.	16509
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos.	16509
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16509
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	16509
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	16512
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	16515
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	16519
Intervención del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda, para responder a las cuestiones planteadas.	16522
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Santos Reyero (Grupo Mixto).	16535
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	16536
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. García Sánchez (Grupo Popular).	16537
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista).	16539
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	16541
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	16544
En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Pelegrina Cortijo (Grupo Socialista).	16545
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	16545
Contestación del Sr. Fernández Carriedo, consejero de Economía y Hacienda.	16546
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, levanta la sesión.	16548
Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos.	16548



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Buenas tardes, señorías. Señor consejero, buenas tardes. Abrimos la sesión. Como siempre, recordamos a los procuradores y a todos los asistentes que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se está en el uso de la palabra, salvo que haya una causa justificada.

Al tratarse de la Comisión de Economía y Hacienda, bien, es obvio que nos falta un miembro que siempre ha tenido una responsabilidad muy importante, don Salvador Cruz, y a él quería referirme -esta Presidencia, la Comisión, es decir-, obviamente, para... para agradecerle todo el trabajo que ha realizado hasta ahora en su Comisión, para agradecerle sus... sus aportaciones y la labor tan importante que ha tenido como portavoz en esta Comisión. Por mi parte y por parte de la Comisión, y así lo espero, pues le... lo que quiero y le deseamos es lo mejor en lo personal y lo mejor en lo profesional.

En segundo lugar, y ya que estamos hablando de que nos falta el que hasta ahora ha sido portavoz, pues doy la enhorabuena a Leticia, que, en principio, y salvo que me equivoque, y no me equivoco, va a ser la nueva portavoz de la Comisión de Economía y Hacienda. Y, por lo tanto, le deseamos... le deseamos lo mejor.

Bien, doy la bienvenida al consejero. Muchas gracias, consejero, por su presencia, por su comparecencia, al igual que al resto de miembros (el señor viceconsejero, directores generales) que están hoy aquí presentes. Gracias por... por su presencia.

Y, una vez dicho esto, y antes de leer y dar la palabra al señor consejero, doy traslado a los distintos grupos, por si quieren manifestar alguna sustitución en nombre de su grupo. Por parte del grupo... del Partido Socialista, por favor.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes. Por el Grupo Socialista, Virginia Jiménez sustituye a Jesús Guerrero. Y aprovecho para dar la bienvenida a la Portavocía a la señora García. Y aquí nos vemos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Mixto? Nada. ¿Ciudadanos?

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Buenas tardes, señor presidente. Sí. Javier Panizo sustituye a Alba Bermejo. Y, por supuesto, también para dar la enhorabuena a la señora García por su Portavocía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Doña Leticia, en representación del Grupo Popular.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

No hay sustituciones.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

No hay sustituciones. Bien.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Y gracias a los portavoces y al señor presidente por la bienvenida. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Una vez dada la bienvenida al consejero, por favor, señor secretario dé lectura al primer y único punto del orden del día.

SC/000267

EL SECRETARIO (SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ):

Gracias, señor presidente. El punto único del orden del día es la **Comparecencia del excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Pues tiene la palabra el señor consejero de Economía y Hacienda.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías. Me sumo también al reconocimiento al trabajo que realizó Salvador Cruz en esta Cámara. Y deseo la mayor de las fortunas a doña Leticia García en el trabajo que desempeña. Y comentaba, justo a la entrada, con la secretaria de la Cámara, con doña Marta Sanz, que coincidíamos ayer en un acto en Segovia, que nos mandaban el mensaje de que nos preocupemos de lo que nos une. Y con ese ánimo también de buscar la unión en este momento, pues es con la que comparezco ante esta Cámara, precisamente en un día justo en el que se siguen tomando medidas en Castilla y León de desescalada. Y, en consecuencia, también es cuando apreciamos toda la dimensión de la crisis social y económica que tenemos ante... ante nosotros.

Intervengo, pues, a petición propia y de acuerdo con lo previsto en el Artículo 10 de la Ley del Estatuto de Altos Cargos de la Comunidad de Castilla y León, para exponer el grado de cumplimiento de los objetivos que fijamos al principio de esta legislatura, y específicamente los que corresponden al ámbito de la economía y de la hacienda.

En el mes de septiembre del año diecinueve tuve la ocasión de comparecer ante esta Cámara para exponerles cuáles eran los principales objetivos, las políticas y actuaciones que pondríamos en marcha en estos cuatro años. Unas líneas cuyo punto de partida eran y siguen siendo el programa de Gobierno que acordaron el Partido Popular y Ciudadanos, y que incluye 100 medidas para el futuro para nuestra



Comunidad, y que detalló en aquella sesión el presidente de la Junta de Castilla y León. Desde aquí quiero reiterar que esos compromisos siguen plenamente vigentes, que tenemos el reto de llevarlos a la práctica y que el Gobierno que preside Alfonso Fernández Mañueco se reafirma en su agenda para la modernización, para la protección y para el futuro de Castilla y León.

Recordarán sus señorías que en aquel momento, al principio de la legislatura, el escenario económico que se vislumbraba ya nos situaba en una fase de cierta desaceleración, si bien todavía con crecimiento económico. Se estaba empezando a mostrar algunos síntomas de agotamiento por parte de la economía, tal y como demostraba la evolución trimestral de la contabilidad nacional y regional, y se manifestaba, por tanto, esta tendencia a perder ese pulso que se había registrado en los años precedentes.

Este horizonte se transformó radicalmente en marzo del año dos mil veinte. El brutal impacto de la crisis sanitaria obligó, desde el primer momento, a reconsiderar todos los recursos y a ponerlos a la disposición de los nuevos retos que teníamos ante nosotros. Pero, además de esta emergencia, se derivaron otras consecuencias especialmente graves y negativas, con un triple impacto en el ámbito económico, social y presupuestario: un impacto económico, con una caída de la actividad de las empresas, muchas de las cuales se vieron empujadas a replantear sus planes de negocio para intentar salir adelante; un impacto social, que ha afectado al conjunto de las familias y personas, desde la limitación generalizada de la movilidad hasta el caso de aquellos que vieron en riesgo su empleo o, peor aún, los que han tenido la desgracia de perder a alguien cercano; y un impacto presupuestario, al tener que, por un lado, priorizar aquellos gastos destinados a hacer frente a la pandemia y a paliar sus efectos y, por otro, constatar que la falta de actividad económica afectó gravemente tanto al volumen como a la inmediatez de estos ingresos.

Todo ello nos llevó a poner en marcha nuevas medidas en materia económica, que igualmente expuse ante sus señorías en una comparecencia que tuvo lugar en esta Cámara en mayo del año pasado. En la misma, les planteé tres objetivos para el año dos mil veinte: primero, que la caída del PIB en Castilla y León fuera de menor intensidad que la media de España y, en consecuencia, que la recesión fuera menos profunda, para poder así iniciar la recuperación desde unas bases más sólidas; segundo, que la tasa de paro en Castilla y León fuera inferior a la media española y, con ello, que el impacto social de la crisis fuera menos intenso en nuestra Comunidad; y tercero, que la deuda pública de Castilla y León se mantuviera por debajo de la media de las Comunidades Autónomas y, con ello, tuviéramos mejores disponibilidades financieras para abordar los problemas y los retos ante los que nos debíamos enfrentar. Tres desafíos ambiciosos que quise compartir aquí con sus señorías, en esta Cámara, y hoy, con los datos disponibles, podemos afirmar que hemos cumplido con los mismos.

Un poco más adelante, en el mes de junio del año dos mil veinte, la Junta de Castilla y León, junto con la mayoría de los grupos parlamentarios, firmamos el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, donde también se incluían acciones que hemos llevado a cabo desde la Consejería de Economía y Hacienda; muchas de ellas se han cumplido ya, y en el resto reafirmamos su vigencia y trabajamos para poderlas llevar a cabo en el plazo previsto.



Con estas consideraciones previas, quisiera detallarles las principales actuaciones que hemos llevado a cabo en estos dos primeros años de legislatura, y haré, por tanto, para un mejor entendimiento, la exposición por áreas.

En el área de política financiera y presupuestaria se incluye el cumplimiento de objetivos económicos de deuda, déficit y pago a proveedores. Como ya les he anticipado, finalizado dos mil veinte, Castilla y León ha cumplido ese triple objetivo de acabar el año con menos recesión, menos paro y menos deuda que la media española.

En lo que respecta al primer paro... al primer aspecto, tener una menor recesión, hay que señalar que la caída del PIB en nuestra economía ha sido muy relevante, el 7,9 %, aunque menor que la media nacional, que se habría situado en el 10,8 %, según los principales análisis, incluido el realizado por el Fondo Monetario Internacional. Así pues, el pasado ejercicio Castilla y León ha experimentado una recesión especialmente dura, pero menos profunda que la registrada a nivel nacional.

De acuerdo con los últimos datos disponibles, y después de cinco trimestres de indicadores negativos, el segundo trimestre de dos mil veintiuno es el primero con un crecimiento positivo. El incremento interanual ha sido especialmente importante, acercándose a casi un 18 %; en un solo trimestre, hemos recuperado un 44 % de la actividad económica perdida en esos cinco trimestres anteriores.

No obstante, todavía estamos en una situación económica especialmente preocupante, lejos aún de la que tuvimos antes de la pandemia, y no será hasta dos mil veintidós cuando superemos los niveles de PIB que teníamos al finalizar dos mil diecinueve.

En cuanto a la tasa de paro, en Castilla y León se situó a finales de dos mil veinte en el 12,1 %, frente al 15,5 nacional. Ello supone un aumento en nuestra Comunidad de 0,5 puntos, prácticamente la tercera parte del incremento de 1,4 puntos de la media española. Por lo tanto, también tuvimos un mejor comportamiento: una menor tasa de paro que mantenemos en el momento actual, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la Encuesta de Población Activa.

Respecto a los objetivos de deuda, y aunque las Cortes Generales acordaron la suspensión de las reglas fiscales para dos mil veinte y dos mil veintiuno, la posibilidad de incremento neto de deuda en estos ejercicios se sigue circunscribiendo exclusivamente a la financiación de la tasa de referencia del déficit y de las liquidaciones negativas de los ejercicios dos mil ocho y dos mil nueve, sin perjuicio de la obligada cobertura de los vencimientos ordinarios.

Concretamente, Castilla y León ha cerrado dos mil veinte con un nivel de endeudamiento del 24 % sobre el PIB, 3,1 puntos menos que la media de las Comunidades Autónomas; y al final del primer trimestre de este año dos mil veintiuno, nuestro nivel de deuda se situaba ya en el 24,3 %, 3,3 puntos inferior a la media.

La buena calificación crediticia de la Comunidad está permitiendo cubrir las necesidades de endeudamiento previstas anualmente. Y así cabe destacar que, recientemente, se ha materializado una emisión de deuda pública, con vencimiento en dos mil treinta, por importe máximo de 500 millones de euros que ha tenido una demanda por parte de los inversores tres veces superior a la ofrecida; y la reciente



refinanciación de dos préstamos suscritos en dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, por importe de 1.027 millones de euros, a mejores tipos de interés, lo que supone ahorrar más de 30 millones de euros en intereses.

Por lo que se refiere al déficit, en el ejercicio dos mil veinte, el superávit provisional de la Comunidad se cerró en el 0,04 % del PIB, y la regla de gasto se situó en un 1,1 %, una cifra inferior a la tasa de referencia fijada inicialmente para el ejercicio.

En este aspecto, nos preocupan las previsiones realizadas por el Gobierno de España respecto a la distribución del déficit público entre Administraciones para dos mil veintidós. En el Consejo de Política Fiscal y Financiera la Ministra planteó, sin escuchar a las Administraciones territoriales, que del cinco coma... que del 5 % de déficit previsto para el conjunto de las Administraciones Públicas para la próxima anualidad, el dos mil veintidós, apenas el 0,6 % correspondería a las Comunidades Autónomas. Ello supondría un enorme desequilibrio, máxime cuando somos las Comunidades Autónomas las que debemos prestar los servicios públicos esenciales, especialmente los vinculados a la crisis sanitaria.

Y, por último, en lo que atañe al período medio de pago a proveedores, tanto en dos mil diecinueve como en dos mil veinte se finalizó el año dentro de los límites previstos por la normativa, por debajo de los 30 días del plazo máximo. En el mes de julio de dos mil veintiuno, el período medio de pago se ha situado en 23,31 días.

En materia presupuestaria, entre marzo y junio de dos mil veinte, la velocidad de la pandemia nos obligó a buscar fórmulas de agilización de la gestión para dar una respuesta más rápida al nuevo escenario. Así, se aprobaron varias modificaciones normativas que suponían una mayor celeridad en el trámite de control de gastos en los expedientes cuya finalidad directa era hacer frente a las situaciones causadas por el COVID. Entre ellas, se modificó la Ley 2/2006, de Hacienda del... y del Sector Público, para poder destinar el remanente de tesorería a financiar gastos ante situaciones excepcionales de emergencia de salud pública que conlleven un imprevisto y súbito aumento del gasto público.

Mención especial merece la aprobación del Presupuesto de dos mil veintiuno, que, como ya saben, ascendió a casi 12.300 millones de euros: unos Presupuestos eminentemente sociales, al destinar el 80 % a gasto social en sanidad, educación y servicios sociales; y unos Presupuestos inversores, con casi 1.600 millones de euros destinados a impulsar la economía, con un incremento del 18 %, dando también cobertura a los nuevos gastos derivados de la pandemia.

En cuanto al Presupuesto para dos mil veintidós, ya se ha publicado, como conocen, la orden por la que se establecen las normas para su elaboración. El Presupuesto va a estar destinado a la recuperación sostenible, que transforme y reactive nuestra actividad económica y empleo a medio y largo plazo.

Les anuncio también que nuestro objetivo es garantizar el gasto social y la prestación de calidad de los principales servicios públicos y atender la lucha contra la despoblación y el compromiso con el mundo rural. Y, además, estarán alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 aprobada por la ONU, una herramienta de gobernanza que permitirá avanzar en este reto mundial compartido: un desarrollo económico, social y medioambiental a favor de las personas y el planeta, la igualdad de género y la economía circular. Es especialmente



relevante que los Presupuestos incluirán también los Fondos Next Generation, que deberán financiar, en gran parte, estos objetivos.

Estos Presupuestos contarán además con los créditos necesarios para atender la evolución de los gastos de personal. Ya hemos informado la Relación de Puestos de Trabajo que ha servido de base al reciente concurso de traslados del personal funcionario y se está coordinando, junto con la Consejería de Presidencia, la elaboración de la nueva RPT. Y también hemos analizado el impacto en el gasto público derivado de acuerdos específicos con representantes de los empleados públicos, y, entre ellos, el relativo a los fondos adicionales o a la implantación de la carrera profesional horizontal de los empleados públicos de la Administración General, ambos acuerdos aprobados ya por la Junta de Castilla y León.

En este área, debo hacer una especial mención a los fondos europeos. En primer lugar, cabe destacar el impulso que hemos dado a la ejecución de los programas operativos de fondos europeos en el período 2014-2020, que hemos reprogramado para poder encajar los gastos COVID. En el Programa Operativo FEDER se han destinado 79 millones de euros a la adquisición de material de protección y en el Programa Operativo del Fondo Social Europeo se han destinado unos 20 millones a contemplar y completar la financiación de los ERTE de Castilla y León.

Así, mediante Decisiones de la Comisión Europea de veintinueve de julio y veinte de agosto, respectivamente, se han aprobado las reprogramaciones presentadas por Castilla y León para incluir los recursos adicionales procedentes de REACT.

Todo ello ha acelerado la ejecución de estos programas y la presentación de las certificaciones de gasto. Y también nos ha permitido comenzar los trabajos de preparación de los nuevos Programas Operativos FEDER y FEDER+ 2021-2027, y, actualmente, la principal tarea es la de elaborar los documentos de programación y la evaluación ambiental estratégica exigida reglamentariamente para el nuevo período.

En relación con estos Fondos Next Generation de la Unión Europea, como sus señorías conocen, Castilla y León aspira a obtener 5.000 millones de euros procedentes de los mismos, al menos el 6 % de los que corresponden al conjunto de España, de los que la mitad deberían ser gestionados por la Junta de Castilla y León y el resto por la Administración del Estado en nuestra Comunidad.

El Gobierno de España ha confirmado hasta el momento una asignación inicial de 1.554 millones procedentes de los fondos, de los cuales, 415 millones del REACT-EU, 1.055 del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y 84 millones de desarrollo rural.

Por su parte, desde un primer momento, adoptamos una postura proactiva, buscando, a pesar de la falta de información de la que todavía se disponía, colocar a nuestra Comunidad en una buena posición de cara a la gestión de los nuevos recursos. Y entre las actuaciones que hemos impulsado desde la Consejería se encuentran:

La creación de la Oficina de Coordinación de Fondos de la Unión Europea en septiembre del año dos mil veinte, y en ella se puso en común la información que las diferentes Consejerías van aportando en relación con su participación en estos nuevos fondos, con la finalidad también de garantizar la adecuada coordinación entre todos los fondos de la Unión Europea, asegurando la complementariedad de las actuaciones.



La elaboración de un documento de iniciativas de recuperación y resiliencia en Castilla y León y de una biblioteca de proyectos; una biblioteca que recoge, hasta el momento, un total de 458 propuestas por importe de 6.845 millones de euros, como resultado de la iniciativa pública, privada y de colaboración público-privada.

Y, además, se ha impulsado un... y articulado también, instrumentos de participación, aprovechando órganos que ya existían, como fundamentalmente es el Consejo del Diálogo Social o el Consejo Regional Agrario, o la Plataforma del Tercer Sector o el Consejo Sanitario, y se han creado tres mesas específicas (la empresarial, la científico-tecnológica y la de coordinación con las corporaciones locales), que ya están funcionando de forma activa. El objetivo es generar ventanas de participación a la sociedad en la aplicación y destino de estos fondos.

Y en este mismo ámbito de fomentar la participación se encuentra la reciente constitución del grupo de trabajo entre la Junta de Castilla y León y las formaciones políticas con representación parlamentaria, cumpliendo así la propuesta que el presidente de la Junta de Castilla y León formuló en las reuniones previas a la última Conferencia de Presidentes, celebrada en Salamanca. Quiero desde aquí agradecer la disposición favorable de sus señorías para participar en esta importante cuestión.

Una última actuación es la relativa a la coordinación de las informaciones y la orientación empresarial respecto a todas las manifestaciones de interés que el Gobierno de España está publicando.

En relación con estos fondos europeos, señoría, hemos reiterado en diversas ocasiones una doble demanda al Gobierno: por un lado, que estos fondos sean un instrumento esencial para la lucha contra el reto demográfico y, de esta forma, se distribuyan de acuerdo a criterios vinculados a este factor; y, por otro lado, que se permita a las Administraciones territoriales, incluyendo las corporaciones locales, aplicar estos recursos teniendo en cuenta los objetivos de cada territorio, de tal manera que las líneas de actuación no vengán predeterminadas por el Gobierno con criterios ideológicos.

Por último, merece especial mención la elaboración en plazo de las operaciones previstas en los programas estadísticos anuales, y antes de acabar el año tendremos... tenemos prevista la aprobación del nuevo Plan Estadístico de Castilla y León 2022-2025, que constará de 275 operaciones.

En el área de política fiscal y financiación autonómica, a lo largo de la presente legislatura se ha avanzado en una política fiscal moderada y justa, con reducción de cargas impositivas, que ha configurado a Castilla y León como la Comunidad que tiene más beneficios fiscales para el apoyo a la natalidad y la familia, como la segunda con la tarifa autonómica más baja de IRPF o entre las tres Comunidades que tienen una fiscalidad favorable para el mundo rural.

Esta política fiscal se centra en el apoyo a la familia, al medio rural, a los jóvenes, al emprendimiento, a los autónomos y a las pymes, al patrimonio cultural y natural, a la sostenibilidad y la I+D+i y a todos los sectores productivos estratégicos de la Comunidad.

Los principales hitos en esta materia han sido, como ustedes saben, en primer lugar, la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos. Se ha modificado la ley para permitir una bonificación del 99 % en la cuota



del impuesto, aplicable tanto para las adquisiciones *mortis causa* como *inter vivos*, para cónyuges, descendientes y ascendientes directos. Esto se está traduciendo en un incentivo al consumo y a la inversión, favoreciendo el relevo intergeneracional, el crecimiento económico y la dinamización de la actividad productiva, estimulando la demanda interna y la creación de empleo, e incrementando así la recaudación por la vía de otros impuestos.

En tan solo tres meses y medio desde la entrada en vigor de esta modificación, quiero informar a sus señorías que 6.131 castellanos y leoneses se han ahorrado más de 57 millones de euros solo en el impuesto sobre donaciones; y se han movilizado 390 millones de euros que, sin duda, están estimulando el crecimiento económico y la recuperación, una cifra que es 13 veces superior a los 29 millones movilizados en el mismo período del año dos mil diecinueve, el último año antes de la pandemia.

Si tenemos en cuenta que el 71 % de las autoliquidaciones presentadas con bonificación corresponden a donaciones inferiores a 50.000 euros, y el 87 % a donaciones inferiores a 100.000 euros, se confirma que el beneficio fiscal se ofrece al conjunto de las familias de Castilla y León.

Y de la misma manera, hemos impulsado la fiscalidad favorable al mundo rural, y, en ese sentido, este mismo año, para favorecer el establecimiento de actividades económicas y la creación de empleo en el mundo rural, se ha establecido un tipo reducido del 3 % en el impuesto de transmisiones patrimoniales para la transmisión de inmuebles que vayan a constituir la sede social o el centro de trabajo de empresas o negocios profesionales situados en municipios o entidades locales menores que no superen los 10.000 habitantes o los 3.000 si distan menos de 30 kilómetros de capitales de provincia.

Seguiremos, en todo caso, mejorando el tratamiento fiscal en la Comunidad, buscando favorecer específicamente al mundo rural, apoyando la natalidad, aumentando las deducciones del IRPF en municipios de menos de 5.000 habitantes, apoyando el emprendimiento, ampliando el tratamiento fiscal favorable en el impuesto de transmisiones patrimoniales a los elementos productivos generadores de empleo en el mundo rural, apoyando la continuidad de la actividad agraria en el medio rural, con ventajas fiscales en el impuesto de transmisiones patrimoniales. Y, además, solicitaremos al Gobierno de España que apruebe una fiscalidad rural, dentro del ámbito de sus competencias, que complemente las ventajas fiscales ya establecidas por la Junta de Castilla y León para favorecer, de forma conjunta, el establecimiento de actividades económicas y la creación de empleo en el medio rural como mecanismo para mejor afrontar, de forma efectiva, el reto demográfico.

También recordar a sus señorías que pusimos en marcha medidas fiscales, temporales y extraordinarias con motivo de COVID-19. Con el objetivo de evitar posibles tensiones de tesorería para familias, pymes y autónomos, se aprobó ampliar el plazo de presentación y pago durante cuatro meses del impuesto sobre sucesiones y donaciones y del impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. Esta medida ha beneficiado a 71.685 contribuyentes por un importe de 141 millones de euros.

En relación con la lucha contra el fraude fiscal, y con la finalidad de hacer cumplir las obligaciones tributarias y combatir el fraude fiscal, en colaboración con la



Agencia Tributaria se ha impulsado un grupo de trabajo para actuar contra los cambios de domicilio que puedan resultar ficticios, y, además, en la estructura orgánica de la Consejería, el pasado veinte de mayo, hemos creado una Unidad de Inspección Fiscal en el ámbito de la inspección tributaria, reforzando así su capacidad con personal especializado.

En materia de financiación, debo destacar las acciones realizadas en defensa de los intereses de Castilla y León. Entre ella, cabe destacar varios aspectos. En primer lugar, la demanda por parte de la Junta de Castilla y León del pago de las cantidades correspondientes a nuestra Comunidad como consecuencia del IVA, estimación que fue producida por el propio Tribunal Supremo. Desde el comienzo de la legislatura, la Junta reclamó el abono de esos 182 millones de euros adeudados a nuestra Comunidad por la no consideración de la liquidación del sistema de financiación de dos mil diecisiete en la mensualidad del IVA. Castilla y León ha sido, como saben sus señorías, la primera Comunidad Autónoma con sentencia estimatoria, el pasado diecinueve de abril del dos mil veintiuno. Estamos a la espera de la ejecución de dicha sentencia por parte del Estado, que, según informó la ministra de Hacienda en el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, no estima que se produzca en este ejercicio, y se retrasaría hasta el año dos mil veintidós.

Desde Castilla y León, apoyamos que la sentencia pueda extenderse, en sus efectos favorables, al resto de Comunidades Autónomas, incluso a todas aquellas que decidieron no presentar recurso, pero no compartimos que se aproveche esta circunstancia para justificar la reducción de otros ingresos que deben financiar los servicios públicos.

Recordarán ustedes que fuimos también de las primeras Comunidades Autónomas de reclamar en dos mil veinte un fondo extraordinario no reembolsable para compensar los gastos derivados de la crisis sanitaria. A esta demanda de Castilla y León se fueron sumando un gran número de Comunidades Autónomas, y, finalmente, el Gobierno de España, mediante Real Decreto-ley 22/2020, dotó un fondo no reembolsable con 16.000 millones de euros, de los cuales 843 corresponden a Castilla y León.

De la misma manera, para este año dos mil veintiuno, exigimos el mantenimiento de este fondo, que se constituyó por un importe de 13.486 millones de euros, y que se hiciera sobre la base de los criterios del sistema de financiación autonómica, que, aunque saben ustedes que tiene que ser, a nuestro juicio, mejorado, sí que es una base de partida como consecuencia de un acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Finalmente, el propio Consejo aprobó la distribución de estas cantidades, correspondiendo a Castilla y León 741 millones de euros. Y, por ese mismo motivo, para dos mil veintidós estamos demandando un nuevo fondo COVID no reembolsable, puesto que parece evidente que en el próximo año seguiremos afrontando gastos extraordinarios vinculados a la pandemia. Y, efectivamente, los gastos sanitarios, educativos, en servicios sociales y otros servicios públicos no habrán finalizado, por desgracia, a treinta y uno de diciembre de este año. Y no sería comprensible que desde el Gobierno se nos obligara a realizar recortes en estas materias. A esta posición se vienen sumando, como ustedes conocen, en diversas fechas, varias Comunidades Autónomas con Gobierno de diferente signo político. Y obtuvo una iniciativa parlamentaria, en este caso presentada por el Grupo Ciudadanos, un amplio respaldo mayoritario en esta Cámara en este sentido.



En quinto lugar, demandamos criterios justos, objetivos y equilibrados para el reparto de los Fondos REACT. Se consiguió que el Gobierno reconociera el error inicial en la distribución de estos recursos, lo que nos permitió obtener una asignación de 80 millones de euros iniciales para nuestra Comunidad, al advertir al Gobierno de ese error; y, por tanto, contribuir a la modificación del criterio de reparto, que, inicialmente, fue calculado de forma equivocada: 80 millones de euros que nos correspondieron a nuestra Comunidad.

En todo caso, los criterios de reparto establecidos unilateralmente desde el Gobierno consideramos que resultan perjudiciales para Castilla y León por el mero hecho de que nosotros estamos ejerciendo bien nuestras responsabilidades y tenemos menor impacto de la recesión. Y esta asignación, que se ha hecho beneficiando a las Comunidades Autónomas con mayor impacto de la crisis, con mayor tasa de paro y con mayor tasa de paro juvenil, pues perjudica a aquellas otras que estamos soportando mejor las actuales circunstancias. De forma que, del total de fondos distribuidos, a Castilla y León se asignan únicamente el 4,15 % del total de los recursos, una cifra muy lejana de lo que representamos en el conjunto de España, sea cual sea la variable que consideremos.

Y, señorías, en esta legislatura –y ya en el ámbito de economía– hemos otorgado una especial prioridad a las medidas de apoyo a la competitividad empresarial. Además de los instrumentos de financiación empresarial que veníamos ofreciendo hasta el momento, los efectos económicos derivados de la pandemia han requerido respuestas nuevas y rápidas. Ello nos llevó, en mayo de dos mil veinte, a instrumentar medidas adicionales que garantizaran la liquidez y la sostenibilidad de muchas empresas y autónomos, entre ellas la bonificación de costes de préstamos avalados para autónomos, pymes y microempresas, la bonificación de costes de préstamos avalados para el sector de alojamientos turísticos, la bonificación de costes de préstamos avalados para aquellas áreas donde se adoptaran medidas sanitarias preventivas y para proveedores del canal HORECA; dentro de las medidas de ICE Financia, el Programa de Reemprendimiento y el Plan de Apoyo y Servicio a la Financiación; la ampliación del Fondo de Reindustrialización hasta un total de ciento... hasta un total de 13 millones de euros; y, por último, y en colaboración con el BEI y SODICAL, el impulso del Plan de Crecimiento y Consolidación para Pymes y Midcaps, dotado con 120 millones de euros; está prevista su inminente ampliación, con otros 32 millones de un nuevo contrato con el BEI, y hay otros 58 millones ya autorizados; todo ello se logrará en el objetivo de buscar alcanzar los 200 millones de euros, como comprometimos a principio de la legislatura. De esta forma, Castilla y León se constituye en una referencia dentro de España y Europa en esta materia, al seguir recibiendo la confianza del BEI para desarrollar este programa único en la Unión.

Como resumen, el conjunto de instrumentos que conforman la plataforma financiera ha aprobado, desde la declaración del estado de alarma, ayudas por valor de 757 millones de euros a 5.796 empresas, con una inversión inducida de 1.041 millones y la creación o mantenimiento de 20.645 empleos.

También hemos destinado recursos para la puesta en marcha de líneas específicas de ayudas directas a empresas, pymes y autónomos cuya actividad se haya visto especialmente afectada por las medidas derivadas de la lucha contra la



pandemia. Entre ellas, cabe destacar las subvenciones al sector turístico, hostelería y agencias de viajes, subvenciones para afrontar el pago de cuotas de Seguridad Social de trabajadores afectados por ERTE y otras ayudas en el ámbito de la industria agroalimentaria y el sector del transporte, que los consejeros respectivos también habrán venido desgranando o desgranarán en el futuro ante esta misma Cámara en estas comparecencias.

En esta misma línea de apoyo a empresas, desde el ICE hemos asumido también la gestión de las ayudas derivadas del Real Decreto-ley 5/2021. Estas ayudas deben comprometerse antes de fin de año y comprobar su... su aplicación al fin subvencionado a lo largo de dos mil veintidós y dos mil veintitrés. Castilla y León detectó un error en la primera distribución realizada por el Ministerio, cuya rectificación supuso que la convocatoria se incrementara para Castilla y León en 47 millones de euros adicionales sobre las previsiones iniciales por reducciones para otras Comunidades Autónomas. Nuestras empresas optarán, por tanto, a 232,5 millones de euros, de los 7.000 millones asignados para el conjunto de España; si bien, por tanto, esta cifra representa solo el 3,3 % del total distribuido por el Gobierno de España entre las Comunidades Autónomas.

La propia gestión de las ayudas ha determinado que sucesivamente hayamos reclamado al Ministerio una mayor flexibilidad respecto de las condiciones y requisitos que debían cumplir las pymes y autónomos para acceder a las mismas, así como ampliaciones del plazo de solicitud. Y, en particular, me dirigí al Gobierno pidiendo... o señalando que la rígida normativa nacional está creando una especial dificultad de acceso a muchas pymes, al... al exigir el requisito de tener deudas o el de haber perdido al menos el 30 % de la facturación.

Ayer mismo, el Gobierno de España ha publicado una modificación, pequeña, de esta normativa, pero lo ha hecho sin ofrecer participación y desoyendo a las Comunidades Autónomas y a las asociaciones de autónomos, y sin aumentar el plazo de tramitación ni la flexibilización de las medidas, lo que va a generar problemas en la gestión. Por ello, me gustaría contar con el apoyo de esta Cámara para que se pudieran modificar en profundidad esas... requisitos, y, por tanto, que pudiéramos llegar en mejores condiciones con estas ayudas a pymes y autónomos.

Por parte de la Junta, como ustedes saben, hemos hecho importantes esfuerzos para facilitar el acceso de estas subvenciones. Así, hemos sido la segunda Comunidad Autónoma en realizar la convocatoria. Actualmente, las ayudas gestionadas por el ICE alcanzan a 570 sectores, 481 más que los propuestos por el real decreto, lo que supone el 97 % de las actividades previstas en las CNAE. Y hemos ampliado el plazo de presentación -ayer mismo- hasta el quince de octubre, con el objetivo de alcanzar a un mayor número de beneficiarios para favorecer la recuperación y el crecimiento de las empresas.

Hasta el momento, se han tramitado 11.443 solicitudes, con una petición de ayuda media de 20.471 euros; que han sido ya remitidas a la Agencia Tributaria para que certifique que los autónomos y las pymes cumplen los requisitos, y así proceder al pago de las mismas.

Como les acabo de comentar, mientras que el Gobierno de España no acceda a flexibilizar las condiciones de acceso a las ayudas, aún persisten incertidumbres sobre cuántas de esas empresas podrán finalmente recibirla.



Toda la información referente a ayudas a empresas que se han puesto en marcha desde la Junta de Castilla y León está disponible en el portal de Transparencia. Y, como pueden comprobar sus señorías, hemos superado ampliamente las cantidades acordadas en el ámbito parlamentario.

En lo que se refiere al apoyo a la internacionalización, las actuaciones se han debido adaptarse al nuevo escenario derivado de la pandemia, que ha coincidido con la fijación de nuevos aranceles por parte de Estados Unidos, la materialización del *brexit* y la apertura de nuevos mercados y formas de comercialización. Por ello, se ha ampliado la red exterior del ICE, pasando de 21 a 26 destinos, donde los promotores se están incorporando ya progresivamente, después de meses con una menor presencia en el exterior como consecuencia de la pandemia.

En esta misma línea, y adaptado a la nueva realidad, les anuncio que el próximo año aprobaremos el nuevo Plan de Internacionalización Empresarial, que incluirá tanto acciones de internacionalización para nuestra Comunidad como captación de inversiones exteriores. Se acompañará de planes específicos de promoción internacional para el sector agroalimentario, automoción, químico-farmacéutico e ingeniería y bienes de equipo.

También para dos mil veintidós, presentaremos la nueva Estrategia de Emprendimiento, Innovación y Autónomos, donde cobrará especial importancia la digitalización, identificada como línea básica de actuación, especialmente tras la pandemia.

Con ello, se consolidará la actuación en este ámbito, en el que la Junta de Castilla y León ha mantenido de manera decidida su apuesta por la I+D empresarial, como instrumento fundamental para hacer frente a la incertidumbre que en este último año se ha originado en los mercados y en el contexto económico.

La inversión empresarial aprobada en las líneas de I+D en dos mil veinte asciende a 89 millones de euros, lo que supone un incremento de 9.000.000 respecto a dos mil diecinueve. Durante el año dos mil veinte las empresas han seguido manteniendo una apuesta importante por el desarrollo de estas iniciativas, presentando 465 proyectos a las líneas de apoyo a la I+D del Instituto para la Competitividad Empresarial.

Todo ello se ha reforzado con una nueva línea de ayudas dirigida a empresas y autónomos que apoya la I+D orientada al desarrollo de nuevos productos y servicios capaces de hacer frente a la pandemia del COVID-19. Se han presentado hasta la fecha 48 proyectos, con 17 millones de euros de inversión, de los cuales ya han sido aprobados 18, con un presupuesto de 6.000.000 y una subvención de 4,1 millones.

Esta apuesta continuada por apoyar la I+D empresarial se traduce en que Castilla y León se consolida como la quinta Comunidad en España por esfuerzo tecnológico y se sitúa ya en el 1,35 % del PIB, por encima de la media nacional.

Otro aspecto para impulsar la competitividad de nuestro tejido productivo está siendo el facilitar suelo. El volumen de ventas en dos mil veinte y dos mil veintiuno es de los más elevados de la serie histórica. Por ejemplo, y a pesar de la situación que hemos vivido, el pasado año la superficie vendida se ha incrementado respecto al ejercicio anterior, pasando, de las 682 hectáreas adquiridas por empresas en dos mil diecinueve, a las 1.044 del último ejercicio; y este incremento ha sido porque, por un lado, se ha facilitado el acceso al suelo industrial revisando los precios de venta



o alquiler de inmuebles para adaptarlos al mercado con nuevas tasaciones y posibilitando condiciones de financiación muy ventajosas; y, por otro lado, se han incluido en los planes territoriales bonificaciones del 50 % en el precio de venta del suelo industrial en los municipios beneficiados; y, además, durante el estado de alarma, hemos aplazado el pago de alquileres en más de 100 oficinas instaladas en los edificios del ICE.

Por último, y en este ámbito, hemos querido dar un impulso y un apoyo específico a la iniciativa municipal en materia de suelo industrial, y, para ello, para responder de una manera ágil y ordenada a las solicitudes de creación o mantenimiento de suelo industrial de titularidad municipal, el pasado mes de agosto hemos aprobado las bases de una nueva línea de ayudas específica que, les anuncio, servirá para garantizar la viabilidad de las inversiones planteadas por los Ayuntamientos, y así apoyar el desarrollo de suelo para la creación de empleo en estos entornos.

En esta misma dirección hemos impulsado inversiones en nuestras infraestructuras empresariales, las que gestiona la Junta de Castilla y León: se han iniciado los trámites para ampliar el Parque Tecnológico de León y el Polígono de Villadangos; se ha aprobado la adaptación del proyecto del Parque Tecnológico de Burgos, que permitirá disponer de 1.200.000 metros cuadrados de suelo, distribuidos en 200 parcelas; se han realizado actuaciones de mejora en las infraestructuras del Parque Tecnológico de Boecillo, y se está complementando... completando el proceso para la constitución de una entidad urbanística de conservación, junto con el Ayuntamiento y los propietarios de las parcelas; y se han dado apoyos específicos y avanzado de forma importante en el desarrollo de los planes industriales de fabricantes de automoción (NISSAN, en Ávila, y los parques de proveedores de Renault, en Palencia y Valladolid).

Y, asimismo, hemos desarrollado un conjunto de actuaciones con componente sectorial, apoyando a los *clusters* y a los centros tecnológicos. Hemos mejorado las líneas de apoyo para adecuarlas a las nuevas necesidades económicas; se ha dado un impulso específico al *cluster* de ciberseguridad, en colaboración con el INCIBE; hemos impulsado una candidatura de Comunidad, con el apoyo de 55 entidades y empresas del sector aeronáutico y aeroespacial, para crear un centro de incubación de proyectos aeroespaciales de la Agencia Espacial Europea, aprovechando la importante cadena de valor de las empresas del sector en Castilla y León; también hemos apostado de manera concreta por el *cluster* de automoción, para seguir siendo una Comunidad líder de este sector. Se trata de... de consolidar el apoyo a la automoción para ser conocidos y reconocidos a nivel nacional e internacional como un territorio vinculado singularmente a la industria del automóvil.

Y en esta misma área de apoyo a sectores, les anuncio que este mismo año, dos mil veintiuno, aprobaremos el Plan Sectorial del Hábitat para Castilla y León, el primero de esta materia a nivel nacional. Este plan persigue el aprovechamiento, la transformación y la valorización de los recursos endógenos, con especial atención a los recursos forestales y los recursos minerales, con medidas específicas que garanticen su sostenibilidad y puesta en valor, entre las que se encuentran: la activación del territorio a través del dinamismo del sector, incorporando centros de innovación territorial y polos de desarrollo rural; la identificación del hábitat de Castilla y León con los valores de calidad de vida, bienestar y sostenibilidad, mediante la valorización de su patrimonio natural y cultural; la potenciación de los recursos locales y el cambio



del modelo productivo hacia la economía circular; el reforzamiento del tejido empresarial del sector, a través del incremento de la industrialización en toda la cadena de valor, especialmente en los pilares de recursos endógenos (construcción e infraestructuras), así como de la mejora de los mecanismos de financiación, el impulso de la innovación, y la atracción de talento, emprendimiento e inversión; la actualización e intensificación de la captación profesional de las personas que conforman el sector; la renovación del sector mediante la mejora de la inclusión e igualdad en el mismo; y la creación de la marca Hábitat Castilla y León.

Todo este proyecto sectorial se completará con la consolidación del nuevo modelo de centros tecnológicos; será la herramienta idónea para la necesaria transferencia tecnológica al tejido empresarial y la creación de un entorno innovador, en el que también destaca la apuesta por los *hubs* europeos digitales de la región y por la compra pública de innovación, como impulsora de la innovación en la Comunidad mediante la iniciativa que asume la Comunidad.

De acuerdo a nuestras convicciones, encauzaremos todas estas actuaciones, especialmente aquellas que se vayan a desarrollar a medio y largo plazo, dentro del consenso que establece el modelo de diálogo social.

En ese sentido, tenemos previsto aprobar este mismo año –y quiero anunciárselo aquí– el IV Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Empresarial, para cuya elaboración se ha venido desarrollando un intenso trabajo, abierto a las aportaciones de una mesa de expertos y al acuerdo del diálogo social.

Un acuerdo marco en el que se fijarán las líneas prioritarias de actuación en materia de desarrollo empresarial en Castilla y León para dos mil veintiuno-dos mil veintisiete, período en el que se pretende impulsar el proceso de transformación hacia un crecimiento económico más sostenible, en línea con los objetivos de la Agenda 2030, y hacia la digitalización de Castilla y León, en consonancia con la Estrategia Digital de la Unión Europea. Todo ello, mediante la colaboración público-privada y la participación de todos los agentes económicos y sociales, y bajo la premisa de aprovechar el potencial financiero que ofrecen los nuevos Fondos Next Generation EU, que se unen al resto de instrumentos ya existentes.

Por tanto, señorías, el acuerdo marco se convertirá en el eje central de la política económica de Castilla y León, con la pretensión de extender sus efectos a todo el territorio, de manera coordinada e integral, para conseguir una Comunidad más competitiva y más inteligente, que garantice la sostenibilidad del bienestar y la cohesión social, que fomente una transformación económica innovadora e inteligente y una conectividad en el ámbito de las TIC.

Asimismo, hemos desarrollado una importante actuación... un gran número de actuaciones con componente territorial. Con el objetivo de impulsar la actividad económica de aquellas zonas con mayor tejido productivo, y en colaboración con la Consejería de Empleo e Industria, hemos impulsado los planes de reequilibrio territorial.

A los Planes Territoriales de Benavente, Béjar o Miranda de Ebro, que ya estaban en marcha y en los que se ha avanzado en su ejecución, se ha sumado la aprobación del Plan Territorial de Ávila y está muy avanzado el de Medina del Campo. Además, hemos prorrogado la vigencia hasta dos mil veintidós del Plan de Villadangos del Páramo.



En los dos años restantes de legislatura, aprobaremos el plan para la zona este de Segovia, y los planes para la Tierra de Campos y para la zona de Sierra de la Demanda, cumpliendo así el objetivo del programa de legislatura.

Debo hacer una mención especial al Plan de Dinamización de los Municipios Mineros de León y Palencia, cuya vigencia también se ha prorrogado un año más, durante el cual hemos constituido un grupo de trabajo de transición justa, para el análisis y la coordinación de las actuaciones a impulsar.

Cabe aquí destacar la reclamación que realizamos en su momento al Ministerio, que nos permitió conseguir que la totalidad de los 31 municipios mineros de la Comunidad estuvieran incluidos en el ámbito de aplicación de los convenios, evitando así la exclusión inicial que se había llevado a cabo en la propuesta del Ministerio, además de conseguir la inclusión de la zona de Santa María de Garoña, en la provincia de Burgos.

De esta forma, se han firmado los protocolos para desarrollar procesos participativos dentro de los convenios de transición justa en cuatro zonas: Bierzo-Laciana; La Robla-Montaña Central; Velilla-Guardo; y Garoña.

Por último, constituimos la Mesa por el desarrollo económico y social de la provincia de León, cuyo objetivo fundamental es la elaboración de un plan estratégico para la reindustrialización e infraestructuras para hacer efectiva la transición justa en la provincia. Precisamente, el mes pasado hemos otorgado una subvención a la Diputación Provincial de León para poder avanzar conjuntamente en esta dirección, en la que participamos todas las Administraciones públicas.

Respecto a Soria, el plan de dinamización de la provincia, que finaliza su vigencia en dos mil veinte, también se ha prorrogado una anualidad. Y en este tiempo hemos trabajado en el nuevo Plan Soria Saludable y Conectada, cuya aprobación está prevista también para este mismo año.

Y hemos impulsado, en colaboración con Castilla-La Mancha y Aragón, un nuevo mapa de ayudas para zonas con muy baja densidad de población. En diversos encuentros hemos planteado que las ayudas al funcionamiento de empresas fueran iguales en estas zonas a las ya existentes en otros territorios similares de la Unión Europea. Nuestra petición fue finalmente atendida por la propia Comisión Europea, y se incluyó en las nuevas Directrices sobre las Ayudas Estatales de Finalidad Regional para el período veintidós-veintisiete, aprobadas el pasado mes de abril. La Declaración de Albarracín reclama que las nuevas directrices de la Comisión Europea entren en vigor cuando el Gobierno de España apruebe el nuevo mapa de ayudas, sin esperar a dos mil veintidós. En particular, se solicita, por un lado, apoyo equivalente al 20 % de los costes laborales en la provincia de Soria y, por otro lado, solicitamos al Gobierno de España la incorporación a las ayudas derivadas del mapa de zonas no predeterminadas que cumplan condiciones de despoblación.

En materia energética, señorías, quiero destacar, en primer lugar, la firma de los convenios pendientes del último Plan del Carbón, por importe de 55 millones de euros. Hasta el momento, se han firmado siete convenios, por importe de 40 millones de euros, y se ha suscrito un segundo convenio marco, que va a posibilitar la firma de los 15 millones de euros restantes.



En cuanto al incremento de la potencia de producción de energías renovables en Castilla y León, trascurrida la mitad de la legislatura, podemos destacar que en eólica tenemos ya instalados 6.349 megavatios, 749 más que los iniciales; en biomasa, se ha cumplido el objetivo de instalar 50 nuevos megavatios en la planta de generación de Cubillos del Sil; y en fotovoltaica, hemos aumentado esta legislatura la potencia instalada en un 96,4 %, hasta los 982 megavatios.

Cabe destacar también que se ha constituido en Castilla y León la Mesa de Autoconsumo, con cuatro grupos de trabajo, para analizar los aspectos normativos y los asociados a las inversiones en estas instalaciones, así como fomentar la comunicación y la necesaria formación técnica de los instaladores.

Como dato adicional, en Castilla y León se han instalado, en lo que va de legislatura, 39 de los 41 megavatios que hay ya emplazados de potencia fotovoltaica en autoconsumo. Además, vamos a poner en marcha varias líneas de ayuda por importe de 38 millones de euros, que permitirán instalar hasta 45 megavatios de nueva potencia de autoconsumo, eléctrico y de energía térmica, y 15 megavatios de almacenamiento.

Castilla y León sigue siendo la Comunidad con mayor generación de energía renovable, que el año pasado representó el 87 % de nuestra producción. En este punto, demandamos al Gobierno una solución a la proliferación acelerada de macroinstalaciones energéticas, prorrogando los plazos para su puesta en marcha, de manera que se puedan planificar y evaluar convenientemente los efectos de estas instalaciones en el territorio.

Y en el lado contrario, en el dos mil veinte se han dado de baja los 2.110 megavatios de potencia instalada de carbón que teníamos en Castilla y León, hecho que, sin duda, está contribuyendo al alza de los precios del mercado mayorista de la electricidad, fijados por el precio marginal del gas natural, y que venimos sufriendo en los últimos meses. Por desgracia, como ya habíamos previsto, la aplicación de criterios ideológicos en esta materia está teniendo efectos perjudiciales directos sobre los consumidores.

Desde el punto de vista de la eficiencia energética, hemos desarrollado nuevas funcionalidades de la plataforma OPTE. El nuevo aplicativo permite un predimensionamiento óptimo de la potencia a instalar en autoconsumo en todos los edificios de la Administración autonómica. Y se habilitará la posibilidad de incorporarse a todos los municipios de Castilla y León que adhieran sus suministros a la plataforma. Como resultado, en diciembre de dos mil diecinueve el EREN recibió el premio extraordinario de eficiencia energética A3e por el DataHub energético de la Administración de Castilla y León, cuyos datos se obtienen del OPTE. Desde su puesta en marcha, se estima un ahorro superior a los 13,2 millones de euros.

En cuanto a los nuevos documentos programáticos previstos en esta legislatura, en este último trimestre del año iniciaremos la tramitación de la nueva Estrategia de Eficiencia Energética de Castilla y León, con horizonte hasta dos mil treinta. Y también estamos ultimando la redacción de la Estrategia Térmica Renovable de Castilla y León dos mil treinta. En esa materia, prevemos, en el marco de los Fondos Next Generation, la gestión territorializada de un programa de ayudas que fomente la utilización de las energías renovables de carácter térmico (biomasa, solar, geotermia o aerotermia).



Y en materia de movilidad eficiente sostenible, estamos ya gestionando los Programas Moves II y Moves III, con más de 25 millones de euros, destinados a fomentar las adquisiciones de vehículos eléctricos y la instalación de las infraestructuras de recarga asociada. A este respecto, tengo que anunciar a sus señorías que impulsaremos un plan de electrificación de la flota autonómica, mediante la adquisición de 150 vehículos y la instalación de 246 puntos de recarga.

Por ir ya terminando, este conjunto de actuaciones en el ámbito de la hacienda y de la economía se completa con una serie, también, de actuaciones de carácter transversal, que han repercutido, y seguirán haciéndolo en el futuro, en una actuación más eficiente de la Administración.

En materia de contratación administrativa, hemos completado el diseño de la aplicación de contratación Duero, logrando la integridad digital total del expediente contractual. Se ha conseguido la completa interoperabilidad para el intercambio electrónico de datos y documentos con todas las aplicaciones de otras Administraciones públicas, con el alcance que técnicamente pone a nuestra disposición, y se ha integrado Duero con el portafirmas electrónico, permitiendo la firma a través de dispositivos móviles. También hemos procedido a impulsar la compra centralizada de bienes y servicios mediante la aprobación del Decreto 4/2020, de cuatro de junio, por el que se regula esta adquisición centralizada en la Administración de la Comunidad de Castilla y León. También este año dos mil veinte se aprobó un nuevo acuerdo marco de los servicios de limpieza de los edificios de titularidad de esta Administración y está en tramitación en este momento un nuevo acuerdo marco de los servicios de vigilancia.

Hemos mejorado también la gestión de los procedimientos tributarios gracias a la modernización de la atención al público, con la implantación plena de la cita previa. Estamos diseñando la nueva Oficina Virtual de Ingresos Autonómicos (OVIA), que contará con portal omnicanal, multidispositivo, multinavegador y con información integrada, además de ofrecer soluciones de información y capacidad de análisis, y cumplir las exigencias de ciberseguridad y firma electrónica. También debo destacar la modernización del sistema contable SICCAL 2, donde se han iniciado los trámites para la implantación de la base de datos y memorias SAP y la digitalización de la tramitación de las modificaciones de crédito presupuestario.

Y hemos implementado una nueva modalidad de constitución de garantías en la Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos. La posibilidad que ofrecía esta aplicación de constituir, vía web, garantías en metálico sin tener que personarse en las dependencias de la Administración se ha ampliado, habilitando también la constitución telemática de garantías en formato de aval de entidad de crédito o sociedad de garantía recíproca. Es una funcionalidad pionera en el ámbito autonómico, que sitúa a Castilla y León en la vanguardia de este tipo de procedimientos.

En cuanto a la gestión del patrimonio e infraestructuras administrativas, se han incorporado al inventario general de bienes y derechos los inventarios de los entes ICE, EREN y Gerencia Regional de Salud. El proyecto de rehabilitación integral del edificio de la plaza Madrid en Valladolid para uso administrativo ya se encuentra redactado y aprobado, y se procederá a la licitación de la obra por importe de 15 millones de euros. Y, por último, se han programado 23 operaciones de mejora de eficiencia energética en 12 edificios administrativos adscritos a esta Consejería,



con un gasto cercano a 7.000.000 de euros. Todas las operaciones se encuentran iniciadas, estando 17 ya ejecutadas, 4 en ejecución y 2 en licitación; destacando las obras de sustitución de la climatización del edificio de la sede de la Delegación Territorial en Palencia por 2,3 millones de euros.

Para finalizar esta relación de las principales actuaciones competencia de la Consejería, debo hacer mención a otros dos documentos programáticos relevantes: por un lado, les anuncio que aprobaremos este mismo año el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, previsto en el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León, contará incluso con más recursos de los considerados inicialmente, distribuidos entre las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación. Todo ello sin perjuicio de las actuaciones que se puedan financiar con los Fondos Next Generation EU. El plan tiene como objetivo reducir el impacto de la crisis causada por COVID-19, apoyar el bienestar público y la solidez económica de la Comunidad a largo plazo y garantizar el acceso de toda la población a servicios como la educación, la salud y la atención específica de colectivos en situación de riesgo de exclusión social.

Por otro lado, también les informo de la aprobación, en este mismo año, de la nueva Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León (RIS3), que deberá estar en consonancia con los reglamentos de la política de cohesión que van a estar vigentes en el período veintiuno-veintisiete, ya que los mismos incluyen condiciones habilitantes con los requisitos que se han de cumplir para poder optar a dichos fondos. Con este enfoque, la RIS3 veintiuno-veintisiete se concibe como el instrumento de coordinación de políticas públicas y actividades privadas para incrementar así la competitividad de las actividades económicas y de la prestación de servicios públicos, relacionando de manera cooperativa a los agentes regionales y maximizando los recursos y capacidades existentes en la Comunidad.

Señorías, todo lo anterior debe llegar de la mano de una revisión profunda de las necesidades autonómicas en financiación. Defendemos la urgencia y prioridad de acometer una profunda reforma del sistema de financiación autonómica que dote a la Comunidad de los recursos suficientes para atender los servicios públicos esenciales de calidad y en condiciones de igualdad.

Mucho antes de que esta pandemia se produjera, éramos ya conscientes de que los recursos que llegaban a Castilla y León eran insuficientes para atender las demandas en la prestación de los servicios esenciales, y por ello llevábamos tiempo reclamando la revisión del sistema de financiación. Y ahora ya no admite ninguna demora.

El actual sistema ha supuesto un retroceso en la financiación de nuestra Comunidad, por lo que reclamamos que se tenga en cuenta las peculiaridades establecidas en nuestro Estatuto de Autonomía, insistiendo en un mayor peso de variables demográficas tales como la extensión territorial, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población, que inciden de forma significativa en el mayor coste de la prestación de servicios públicos, y se encuentran claramente infravaloradas en el modelo actual.

Defendemos una reforma de la financiación autonómica de acuerdo con los principios acordados en abril de dos mil dieciséis con los grupos políticos representados en las Cortes de Castilla y León, refrendados al inicio de la legislatura presente,



y que son comunes con los de otras Comunidades Autónomas del Foro de Regiones con Desafíos Demográficos. Una tarea que se debe llevar a cabo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano de encuentro específico en la materia, donde, sin demora, debe debatirse un nuevo sistema que debería tener en cuenta tres cuestiones en relación a los servicios que se prestan:

En primer lugar, que si bien existen servicios públicos vinculados específicamente a la población (la sanidad, la educación, los servicios sociales), estos servicios se prestan en su lugar de residencia, con unas características geográficas y demográficas concretas que condicionan de forma significativa la organización y prestación de los mismos, y afectan tanto a su coste como al acceso de los ciudadanos a estos servicios. Es evidente que en el caso de Castilla y León la prestación de estos servicios públicos esenciales tiene un mayor coste por su extensión territorial, la dispersión, la baja densidad o el envejecimiento de la población, lo que debe ser compensado en el nuevo sistema. Algunas fuentes cifran en un 20 o 30 % el incremento de coste en zonas de baja densidad de población.

En segundo lugar, que existen otros servicios públicos cuya prestación está vinculada de forma directa al territorio, como son el mantenimiento de las carreteras, de la superficie forestal o de la biodiversidad, las telecomunicaciones y el patrimonio cultural, entre otros, que se deben ponderar adecuadamente en función de criterios no poblacionales.

Y en tercer lugar, exigiremos recursos adicionales para la despoblación, que proporcionen una financiación estable y dinámica a los territorios con baja densidad y que reflejen un claro compromiso contra la despoblación y el reto demográfico.

Señorías, el verdadero compromiso contra la despoblación se debe manifestar, precisamente, en la financiación autonómica.

Señorías, voy concluyendo. Nos encontramos a la mitad de una legislatura que está siendo especialmente complicada por el hecho de atender a una pandemia de una intensidad no conocida hasta el momento. A pesar de ello, estamos consiguiendo avanzar en nuestros compromisos de legislatura, tal y como les acabo de relatar. Es evidente que aún quedan cosas pendientes, pero tengan por seguro que trataremos de cumplirlas en los dos años restantes de este mandato.

Permítanme, señorías, que, a modo de resumen y para finalizar, efectúe un repaso de algunos de los aspectos que he mencionado y que considero de mayor importancia sobre el balance de esta primera parte de la legislatura y que desatacaré apenas solo en 15 puntos:

Uno, que estos dos años han estado indudablemente marcados por la pandemia de coronavirus, que ha trastocado nuestras previsiones con un triple impacto (económico, social y presupuestario), y que nos ha obligado a actuar en todos estos ámbitos.

Dos. Castilla y León, a pesar de ello, ha cumplido el triple objetivo de acabar dos mil veinte con una menor recesión, menor tasa de paro y menor deuda que la media de las Comunidades Autónomas. Esta situación se mantiene en el momento actual.

Tres. En dos mil veintiuno aprobaremos... o hemos aprobado, perdón, un Presupuesto de 12.300 millones de euros, el mayor de la serie histórica.



Cuatro. Se ha acelerado la ejecución de los programas de fondos europeos dos mil catorce-dos mil veinte, aprovechando también la cofinanciación del 100 % vigente hasta el treinta de junio de dos mil veintiuno.

Cinco. A pesar de la escasa información recibida, hemos adoptado una postura proactiva en lo relativo a los fondos europeos de Nueva Generación, posicionando a nuestra Comunidad de cara a la gestión de los nuevos recursos.

Seis. Hemos avanzado en una política fiscal moderada y justa, con reducción de cargas impositivas, que hace que nuestra Comunidad tenga los beneficios fiscales más favorables para el apoyo a la natalidad y la familia, que sea la segunda Comunidad con la tarifa autonómica más baja en el IRPF y que esté entre las tres Comunidades Autónomas con una fiscalidad más favorable para el mundo rural.

Siete. Se ha eliminado el impuesto de sucesiones y donaciones entre cónyuges, descendientes y ascendientes directos. Esto se está traduciendo en un incentivo al consumo y a la inversión, favoreciendo el relevo intergeneracional, el crecimiento económico y la dinamización de la actividad productiva, y estimulando la demanda interna y la creación de empleo.

Ocho. Hemos ampliado el plazo de presentación y pago durante cuatro meses del impuesto sobre sucesiones y donaciones y de actos jurídicos documentados y transmisiones patrimoniales, de los que se han beneficiado 72.000 contribuyentes, por un importe de 141 millones de euros.

Nueve. En defensa de los intereses de Castilla y León, hemos reclamado el abono de 182 millones de euros correspondientes a una mensualidad no pagada del IVA, y hemos tenido una sentencia favorable en el Tribunal Supremo. Y, del mismo modo, reclamamos los fondos específicos no reembolsables para hacer frente a los gastos extraordinarios del COVID.

Diez. Para intentar paliar los efectos económicos de la pandemia, hemos instrumentado medidas adicionales de financiación empresarial, que garantizan la liquidez y la sostenibilidad de muchas empresas y autónomos; y hemos puesto en marcha líneas específicas de ayudas directas a las empresas de la Comunidad.

Once. Hemos impulsado nuevas medidas de acceso a suelo empresarial, lo que ha supuesto que en dos mil veinte, a pesar de la pandemia, se hayan incrementado en un 53 % las hectáreas vendidas para la instalación de nueva actividad.

Doce. Hemos impulsado los planes de reequilibrio territorial con el objetivo de fortalecer la actividad económica de aquellas zonas con menor tejido productivo; se ha prorrogado el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros de León y Palencia y hemos constituido un grupo autonómico de transición justa para el análisis y la coordinación de las actuaciones a impulsar en la zona. También se ha prorrogado el Plan de Dinamización de la provincia de Soria y hemos trabajado en el nuevo Plan Soria Saludable y Conectada, cuya aprobación está prevista para este mismo año. Y hemos impulsado el nuevo mapa de ayudas para zonas con muy baja densidad de población, que ha sido incluido por la Comisión Europea en las Directrices sobre las Ayudas Estatales de Finalidad Regional para el período 22-27.

Trece. Se han firmado los convenios pendientes del último Plan del Carbón, por importe de 55 millones de euros.



Catorce. Se ha avanzado en la instalación de nueva potencia de producción de renovables, con 1.281 megavatios sobre los inicialmente existentes, y se ha dado un impulso al autoconsumo.

Y quince. Hemos implementado una nueva modalidad, pionera en el ámbito autonómico, de constitución telemática de garantías en formato de aval en la Oficina Virtual de la Caja General de Depósitos sin necesidad personarse en las dependencias de la Administración.

Señorías, este es un muy breve resumen de un trabajo muy intenso, de meses muy difíciles y de mucha dedicación a las personas de Castilla y León. Quiero reconocer expresamente el esfuerzo al equipo directivo de la Consejería, así como la colaboración del resto de los miembros del Gobierno Autonómico que preside Alfonso Fernández Mañueco. Y quiero destacar la capacidad y el compromiso de los empleados públicos en el ámbito de Economía y Hacienda, como del resto de los empleados públicos de la Comunidad, cuyo papel ha resultado protagonista para presentar el balance al que he hecho referencia.

Señorías, todavía quedan dos años de legislatura y estamos determinados a aprovecharla. Hay mucho por hacer y muchas ideas que aportar, de hecho, a modo de ejemplo, tenemos cinco grandes objetivos a realizar antes de finalizar este año dos mil uno, estos próximos tres meses:

Uno. Aprobar el Proyecto de Presupuestos para dos mil veintidós, un proyecto que garantice la calidad de los servicios públicos, impulse la recuperación económica, apoye al mundo rural, luche contra la despoblación y oriente la Agenda 2030.

Dos. Aprobar el nuevo Acuerdo Marco de Competitividad, un acuerdo que establecerá como eje esencial de la política económica de Castilla y León las líneas de apoyo empresarial prioritarias para los... para los próximos seis años y que nos lleve a un crecimiento económico más sostenible y hacia la digitalización de Castilla y León.

Tres. Aprobar el Plan Sectorial del Hábitat, un plan que permitirá el aprovechamiento y la puesta en valor de los recursos endógenos de Castilla y León, así como el reforzamiento del tejido empresarial, incorporando centros de innovación territorial y polos de desarrollo rural, y garantizando su sostenibilidad.

Cuatro. Aprobar el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, un plan que garantizará un mejor acceso de todos los castellanos y leoneses a los servicios educativos, sanitarios y sociales, reduciendo el impacto de la crisis causada por el coronavirus.

Y cinco. Aprobar la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3), una estrategia elaborada sobre la base de un proceso participativo, que integra las políticas de I+D+i y de la sociedad de la información en la Comunidad, teniendo en cuenta un análisis de los desafíos actuales, y aprovechando los puntos fuertes para incrementar así la competitividad de las actividades económicas y de prestación de servicios públicos.

Cinco actuaciones para este año dos mil veintiuno, sin perjuicio de otras que he señalado en el tiempo y de las que se puedan ir concluyendo en el futuro dos mil veintidós y dos mil veintitrés.

Señorías, estoy convencido del papel activo que puede desempeñar este Parlamento autonómico, tanto en la labor de control de lo que ya hemos hecho como de



impulso de lo que queremos hacer. Y soy consciente de la importancia de las Cortes de Castilla y León, por lo que me gustaría tener el apoyo expreso de los grupos en diversas cuestiones de Comunidad en las que esperamos y necesitamos una respuesta favorable del Gobierno de España. Les planteo aquí algunas de ellas:

Uno. En relación con los fondos europeos de nueva generación, que los recursos se distribuyan de acuerdo a criterios vinculados a la despoblación y que se permita a las Administraciones territoriales, incluyendo las corporaciones locales, aplicar estos recursos teniendo en cuenta los objetivos de cada territorio. Aspiramos a obtener 5.000 millones de euros, el 6 % de los 84.000 millones del conjunto de España, de los que la mitad deberían ser gestionados por la Junta de Castilla y León y el resto por la Administración del Estado en nuestra Comunidad.

Dos. Que la devolución de los 182 millones de IVA, reconocida por sentencia, se haga efectiva cuanto antes, sin que ello implique la reducción de otros ingresos públicos.

Tres. Que en dos mil veintidós se cree un nuevo Fondo COVID no reembolsable, teniendo en cuenta que ese próximo año permanecerán también gran parte de los gastos sociales extraordinarios asociados a la pandemia.

Cuatro. Que apruebe una fiscalidad favorable al medio rural, dentro del ámbito de sus competencias, que complemente las ventajas establecidas ya por la Junta de Castilla y León. Con ello se facilitarían el establecimiento de actividades económicas y la creación de empleo como mecanismo para afrontar el reto demográfico.

Cinco. Que acceda a flexibilizar en profundidad los criterios de concesión de las ayudas directas derivadas del Real Decreto-ley 5/2021, y amplíe el plazo para su resolución, para que las subvenciones, tan necesarias para el mantenimiento de la actividad, puedan llegar al máximo número de empresas y autónomos.

Seis. Que las nuevas directrices de la Comisión Europea sobre ayudas de Estado de finalidad regional entren en vigor cuando el Gobierno de España apruebe el nuevo mapa de ayudas, sin esperar a dos mil veintidós. Y solicitamos también el acceso a las ayudas derivadas del mapa de las zonas no predeterminadas que cumplan las condiciones de despoblación.

Y siete. Por último, que se inicia de forma inmediata, en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera, una reforma en profundidad del sistema de financiación autonómica que tenga en cuenta las peculiaridades establecidas en nuestro Estatuto de Autonomía y los criterios que hemos acordado aquí en las Cortes de Castilla y León.

Señorías, nos gustaría escuchar, y esperamos de ello, la posición de los distintos grupos políticos en relación con estos asuntos, y nos gustaría también contar con el respaldo de la Cámara en estas cuestiones de Comunidad.

Tenemos ante nosotros todavía un período de dificultades, pero también de enormes desafíos. Los afrontamos con ilusión y con determinación. Es nuestro deseo seguir planteando un trabajo en común para mejorar la vida de los castellanos y de los leoneses. Es la misma vocación que mantenemos todos los miembros del equipo de Gobierno que... que preside Alfonso Fernández Mañueco. Nada más, señorías. Me pongo a su disposición para lo que crean oportuno debatir. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias, consejero. Suspendemos la sesión -entiendo que todos los grupos están de acuerdo- durante quince minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien, señorías, que continuamos. Yo creo que ya estamos todos y el que falta a lo mejor es por cuestión de... de segundos. Fijamos el turno de posiciones para... digo, perdón, damos la palabra, en primer lugar, por un tiempo de diez minutos, para fijar, precisamente, posiciones o hacer preguntas u observaciones a los distintos grupos, en este caso, en primer lugar, al Grupo Mixto, a don Luis Mariano Santos Reyero, durante un tiempo de diez minutos.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí. Gracias, presidente. Buenas tardes a todos, señorías. Bienvenido, señor Carriedo. Bienvenido también a su equipo. Muchas gracias por la comparecencia. Quiero empezar como ha empezado usted también, ¿no?, es decir, yo entiendo y quiero ser comprensivo, a pesar de... de lo mucho que disiento con muchas de las cosas que usted ha planteado aquí, pero entiendo también, y quiero reconocer, que no estamos en un tiempo normal, que estamos en un tiempo complicado y que la pandemia lo ha mediatizado prácticamente todo, y yo, eso, señor Carriedo, aparte de lo que yo hoy aquí le diga, tengo que decirle que también lo entiendo y que es una situación complicada.

Pero, mire, quiero hacer y empezar por alguna de las alusiones que usted ha hecho en esta intervención que... que nos ha planteado, también por alguna de las cosas que ha dicho incluso fuera de este escenario, aunque prácticamente las ha repetido usted. Mire, usted ha hablado aquí y ha dicho -yo creo que de forma optimista, probablemente por su carácter; no tendrá nada que ver con la realidad-, que estamos en una... en una situación "realmente buena" -entre comillas-, porque estamos en plena recuperación, porque usted ha... ha dicho que tenemos menos recesión que España -ha hecho una comparación aquí muy interesante-, que tenemos menos paro que en España y que hemos perdido también menos PIB que... que, por ejemplo, ha perdido España. Pero yo habitualmente le suelo decir que usted comete el error de empezar a hablar de medias, y... y las medias, señor Carriedo, esconden graves deficiencias. No es verdad, no es verdad, que tengamos menos paro que España. Si usted va a la media, por supuesto, tendremos menos paro, pero si usted se fija, por ejemplo, en Ávila o en León verá que tenemos una tasa de paro bastante mayor, bastante mayor, que la que tiene España.

Y es que, señor Carriedo, durante toda su intervención ha estado hablando del reparto equilibrado, de... de exigir al Gobierno de España, y yo siempre he estado de acuerdo con usted cada vez que lo ha planteado, un reparto más equilibrado, más equitativo, de los fondos europeos, y una distribución, probablemente, más lógica, pero es que eso es lo que ustedes no han hecho en estos 33 años. Lo que ustedes no han hecho durante todos estos años es repartir de forma equitativa los



dineros y los esfuerzos económicos, y han planteado y han creado una Comunidad Autónoma llena de desequilibrios, llena llena de desequilibrios. Porque no es solamente, señor Carriedo, hablar de la tasa de paro, es que usted, que ha eludido hablar de la tasa de actividad, y que sabe que yo siempre se lo saco aquí, hay una diferencia, hay una diferencia, entre la tasa de actividad en estos momentos –y estoy hablando de la EPA, ¿eh?, estoy hablando de datos públicos, de datos suyos, y que perfectamente son comparables–. Pero es que, fíjese, mientras la tasa de actividad en España es del 58,6, qué curioso, en León la tasa de actividad es casi de 9 puntos menos, de 9 puntos menos, señor Carriedo, de 9 puntos, o, por ejemplo, en Zamora de 8 puntos menos.

Y, sin embargo, usted podrá decir que la tasa media de actividad no es tan mala, pero es que usted sabe como yo que esta Comunidad Autónoma se desarrolla de diferente forma dependiendo de las provincias. De hecho, usted se fija en... en la tasa de paro de Palencia pues, probablemente, cuando vaya usted a Palencia estará contento con sus convecinos y dirá “oh, un 9 %, qué buena tasa”. Pero, claro, cuando vaya a Ávila y les diga que el 17 %, o a León el quince y pico por ciento, pues probablemente no sea lo mismo.

Mire, vende usted optimismo en la salida, y yo entiendo que a veces hay que vender en esa salida de la pandemia, y... y seguramente que usted no ha hablado de... de cómo evoluciona las personas en ERTE... en los ERTE asociados al COVID, porque, fíjese, ahora mismo estamos yo creo que en 9.000 personas que están dentro del ERTE, pero es que, fíjese, fíjese, 9.000 personas en esta Comunidad Autónoma, ¿sabe usted cuántas personas están en ERTE asociado al COVID en la provincia de León, señor Carriedo? Pues estamos hablando de 3.566 leoneses, más del 34 % de las personas que están en ERTE asociado al COVID en esta Comunidad Autónoma pertenecen a la misma provincia.

Y claro, usted ha hablado aquí de planes, ha hablado aquí de la Mesa por León, ha hablado usted de que han aprobado no sé cuánto dinero, y yo le pregunto: ¿qué objetivo? Esa subvención que le ha planteado usted al presidente de la diputación para la Mesa de León, han aprobado usted, espero que nos explique exactamente en qué consiste, cuál es el criterio, qué es lo que van a hacer, porque, hasta ahora, lo único que he visto es una Mesa, que lleva funcionando más de un año y pico, en la que ustedes, después de hacerse muchísimas fotos, tanto los de aquí como los de allí, tanto usted o la consejera de Empleo como el presidente de la diputación provincial, se han hecho muchísimas fotos, pero resulta que a lo que han llegado, conjuntamente, es a crear un logo. Y, claro, realmente... hombre, realmente no me parece que sea un avance realmente significativo.

Claro, también entiendo que ustedes vendan ahora, o hayan vendido, tanto unos como otros, como éxito solventar que solo se pierdan 300 puestos de trabajo en LM. Claro, llegados a este punto, pues, probablemente, para ustedes, pensando en León, es un éxito que solo se vayan 300 familias a la calle. Pero para nosotros es un drama. Es un drama. Y usted ni siquiera se ha referido en su intervención.

Ha reconocido también... o reconozco, de alguna forma, la... la intención de todas las Administraciones públicas, la suya y la del Gobierno, de hacer un esfuerzo también –yo entiendo– en cuanto a la inversión de dinero público, sobre todo buscando equilibrios y buscando que la inversión, sobre todo, sostenga a esas empresas



que lo están pasando tan mal. Y usted se ha cansado de pedir también que esos esfuerzos que se hacen desde el Gobierno se hagan buscando la flexibilización, sobre todo en los criterios del reparto de ese dinero. Hombre, yo estoy de acuerdo con usted, creo que hay criterios, sobre todo en el reparto de las ayudas estatales, que no ayudan, pero también usted podría pensar también que probablemente sería interesante pues, por ejemplo, incluir alguno de los grupos afectados cuyo código no aparezca en ese Real Decreto 5/2021, o que pueda suplirlo algún criterio también por permitir adecuar de forma más equitativa y más amplia el acceso a las... a las ayudas que ustedes también han planteado a las empresas y a los... y a los autónomos y, probablemente, que también ayuden a simplificar los trámites.

Le agradezco, señor Carriedo -y se lo digo ahora mismo para que no se me pase-, le agradezco la deferencia de crear un grupo de trabajo para controlar los fondos europeos, y que lo haya hecho extensivo a todos los grupos. Nosotros vamos a... a participar, en la medida en lo que podamos, intentando aportar lo que... lo que también sea necesario, sobre todo para la fiscalización y el control de ese dinero público que a nosotros nos interesa mucho.

Pero, mire, aprovechando el momento de que usted ha venido aquí y que ha hecho una de estas comparecencias que yo creo que no sé si vamos a... yo no sé si realmente esta comparecencia que ustedes están haciendo a mitad de legislatura tiene algo que ver... o simplemente es el resumen del final de la legislatura, porque, claro, como esto nunca uno lo sabe muy bien, no sabe si ustedes están cerrando la... la legislatura o van a comparecer todos los años para volvernos a decir los mismos objetivos que nos dijo usted ya hace exactamente un año.

Pero, mire, yo quiero preguntarle, porque usted ha hablado de la promoción y ha hablado incluso del Pacto de Recuperación; y en el Pacto de Recuperación habría... había un esfuerzo sobre todo para esa promoción industrial. Yo quiero preguntarle, usted ha hablado de Béjar, ha hablado de Benavente, en Béjar y en Benavente aún no saben exactamente en qué consiste ese plan, no saben exactamente en qué va a consistir y no tienen, en estos momentos, ninguna certeza de que ese plan del que usted ha hablado sirva absolutamente para nada; probablemente usted en su cabeza lo tenga.

Claro del plan de dinamización ya casi ni le pregunto, porque usted también lo ha citado, porque me va a decir usted cuántos colegios se han arreglado, cuántas concentraciones parcelarias se han hecho, cuántas carreteras de ayuntamientos mineros hemos arreglado, que parece inmenso, señor Carriedo, pero que se ciñe, como siempre, a sus obligaciones cotidianas de inversión, a lo que ustedes están obligados dentro de sus competencias. Pero que también entiendo, señor Carriedo, que, al ser la mayoría leonesas, ustedes, por eso de la falta de costumbre, lo contemplan como extraordinario más que como ordinario, porque están tan poco acostumbrados a invertir en determinados territorios que, al final, pues entiendo que lo haga así.

Y le aprovecho también... probablemente se me queden muchas cosas en el tintero, estoy viendo el tiempo y, seguramente, en la segunda intervención llegaré. Se lo he dicho antes, a mí me gustaría saber exactamente, porque usted ha hablado del parque tecnológico, yo creo que es un aspecto muy importante -sabe usted que en estos seis años que yo llevo como procurador lo he... lo he llevado muchas veces a la escena parlamentaria-, y yo quiero ver... saber exactamente en qué consiste,



cómo está, si ya por fin llegó su carta, si le ha llegado la carta al alcalde de León, si el alcalde de León ya le ha contestado, si tienen problemas con el buzón. No sé, que me diga usted, exactamente, si es capaz de decirme ahora mismo y concretarme exactamente, cómo está el asunto, si ya sabemos cómo vamos a expropiar.

Porque, mire, el otro día escuchaba a sus socios... o leía, perdón, leía a sus socios en León y decían...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor don Luis Mariano, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

(Sí, sí. Si. Ahora acabo ya, señor presidente). ... escuchaba a su socio decir, o a su socia, en este caso, decir que lo iban a pagar ustedes todo: la expropiación, la ampliación, lo cual me parece justo y lógico. Pero, claro, concrétemelo usted un poco más, porque a estas alturas me caben muchísimas dudas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Lo mismo digo, para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Ciudadanos, doña Blanca Delia Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, presidente. Y buenas tardes a todos, señorías. Bueno, en primer lugar, y como no podría ser de otra manera, yo quiero agradecer esta tarde al señor Fernández Carriedo y a todo su equipo la comparecencia en esta Cámara, y, sobre todo, por el buen talante y la actitud positiva y proactiva que usted manifiesta siempre con nosotros.

Creemos, desde luego, en la importancia que tiene el hacer balance de las actuaciones desempeñadas por la Consejería que usted dirige en aras, como siempre decimos, de la transparencia y de la lealtad que debemos de demostrar a los ciudadanos que confiaron en nosotros como representantes de sus intereses.

Recordarles, en este punto de las comparecencias que se están desarrollando durante toda esta semana, que se deben a la obligatoriedad que tienen los altos cargos, en virtud de la Ley del Alto Cargo impulsada por nuestro grupo parlamentario.

Han transcurrido ya dos años desde el inicio de esta legislatura y es evidente ya para todos que no han sido unos años nada sencillos en la gobernanza, de desarrollo de todas las actuaciones que, quizás, al principio se pensaban llevar a cabo y que la crisis del COVID-19 ha hecho que todas esas actuaciones hayan tenido que adaptarse a la realidad más inmediata que nos acucia.

La capacidad, como he dicho antes, de maniobra de esta Consejería, como del Gobierno autonómico en general, ha tenido que demostrar, a la hora de atender las necesidades más acuciantes y extraordinarias, que, sin duda, las empresas, los autónomos y, en general, todos los ciudadanos han manifestado, y no pueden ser sino que aplaudirse.



Triple se puede considerar el impacto que esta crisis tuvo sobre todos nosotros: un impacto sobre la economía, un impacto sobre la sociedad y un impacto, desde luego, en nuestro presupuesto, como bien ha... ha indicado usted antes, en su comparecencia. Esto ha supuesto un triple reto para la Consejería y para el Gobierno autonómico al que nos hemos tenido que enfrentar y frente al que la Consejería, usted lo ha dicho, se propuso una serie de objetivos tras los parones de la actividad económica y su consecuencia inmediata sobre los ERTE, la pérdida de empleo y la brutal caída del producto interior bruto. Unos objetivos, señorías, que yo he de reconocer esta tarde que se han cumplido.

Respecto a las acciones que ha llevado a cabo su Consejería en estos años, haré una breve mención de algunas cuestiones que ha ido desgranando durante su intervención, acciones que considero relevantes en la Consejería.

En primer lugar, quiero comenzar por las cuestiones relativas -que usted ha hecho mucho hincapié- de la política financiera y presupuestaria, donde, sin entrar a mencionar los datos que ya nos ha explicado usted, señor Carriedo, se puede observar, desde luego, la gran labor que ha desempeñado para cumplir los objetivos económicos de deuda, déficit y, fundamental, pago a proveedores. Un dos mil veinte que ha terminado con menor recesión, menor paro y menor deuda que la media española, que era lo que se pretendía.

Compartimos en este punto la preocupación que ha expuesto, relativa a las previsiones realizadas por el Gobierno de España respecto a la distribución del déficit entre las Administraciones de cara ya al próximo año dos mil veintidós, el cual nos tememos que se va a caracterizar por los grandes desequilibrios a los que ya nos tiene acostumbrados el Gobierno del señor Sánchez.

En materia presupuestaria cabe destacar la aprobación del presupuesto para el año dos mil veintiuno, en el que nos encontramos actualmente; un presupuesto que se ha caracterizado, eminentemente, por ser un... el presupuesto más social de la historia: ha tenido que atender a sectores más duramente afectados por el COVID-19 y han sido los gastos sanitarios, la educación y los servicios sociales. Un presupuesto que, ya lo hemos comentado en otras ocasiones, ascendió a los 12.291 millones de euros.

Y hablando también de cuantías históricas, señor Carriedo, y ante las duras críticas que siempre recibimos de la Oposición, nosotros queremos dar esta tarde datos objetivos, que son el compromiso que tenemos y seguiremos teniendo con los ciudadanos. Estos datos, señorías, son: 78,5 millones destinados a la adquisición de material de protección a través del Operativo FEDER o los 20 millones, también, que se han destinado para contemplar la financiación de los ERTE, con el Programa Operativo FSE, programas operativos de los fondos europeos dos mil catorce-dos mil veinte que no se hubieran conseguido sin una actitud, como digo, proactiva de nuestro Gobierno.

Para terminar con este apartado, decir también que no solo se trata de hablar de cuantías esta tarde, sino también de la continua actuación en aras a la mejora de la gestión de la recuperación que está por llegar. De ahí que nos parezca muy... muy adecuado impulsar, como usted ha dicho esta tarde, la Oficina de Coordinación de los Fondos Europeos en septiembre de dos mil veinte y el documento también de *Iniciativas de recuperación y resiliencia en Castilla y León* y de una biblioteca de proyectos.



En definitiva, los fondos los tenemos que ver como un instrumento cuyo fin último es la lucha contra el reto demográfico, mandando así un mensaje de nuevo al Gobierno de que se permita a las Administraciones territoriales aplicar estos recursos teniendo en cuenta los objetivos de cada territorio. Para una Comunidad tan grande y tan despoblada como es la nuestra esto es fundamental.

Otra de las cuestiones a destacar en su intervención esta tarde, señor Carriedo, es la política fiscal llevada a cabo en estos dos años, una política que se ha caracterizado por lograr beneficios fiscales más favorables, por apoyar la natalidad, las familias, y también una fiscalidad favorable en el mundo rural, convirtiendo así a nuestra Comunidad en la segunda Autonomía con una tarifa más baja dentro del impuesto de la renta de las personas físicas.

Y quiero que no se nos olvide recalcar para mí el hito más importante de la legislatura, que ha sido la definitiva eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos; un compromiso de nuestros grupos parlamentarios, que podemos considerar que es objetivo ya cumplido.

Otro ejemplo sería también la aplicación del tipo reducido del 3 % del impuesto de transmisiones patrimoniales para la transmisión de inmuebles que vayan a constituir una sede social o centro de trabajo de nuestras empresas en la Comunidad; volver a reclamar al Gobierno, como no puede ser de otra forma -lo ha hecho usted- los 182 millones de euros del IVA.

Y en materia de financiación, solo destacar una cuestión que, por desgracia, estamos ya cansados de repetir: reclamar al Gobierno lo que ya les he dicho que está en los juzgados, que, por favor, ya nos ha dicho la ministra que no se va a ejecutar en el dos mil veintiuno, pero es que hay Comunidades como la nuestra, y empresas y autónomos, que no pueden esperar al dos mil veintidós.

Si a esto además le sumamos que las consecuencias del COVID no se van a terminar en este año, entenderán que para el año dos mil veintidós también tengamos que requerirles un nuevo fondo COVID no reembolsable -usted lo ha dicho- para afrontar todos los gastos extraordinarios en materia sanitaria, en materia educativa y en materia social, para que no nos encontremos otra vez con recortes en las ayudas.

Pasando también al apartado de medidas de apoyo y la competitividad empresarial, decirles que, como ya inicié al comienzo de mi intervención, la actuación de esta Consejería ha sido rápida y ha sido, también, eficaz al nivel de la respuesta que se requería. Quiero ejemplificarlo con las bonificaciones de los costes de los préstamos a los autónomos y pymes, subvenciones al sector turístico y ayudas al ámbito de la industria agroalimentaria, ayudas, señorías, que es... que han rondando los 760 millones de euros y que... de las que se han visto beneficiadas 5.800 empresas.

Y en lo referente al ICE -que también usted ha hecho mención de ello-, el organismo que en muchas de nuestras intervenciones en Comisiones hemos hecho referencia, como sabrán, ha ayudado a 570 sectores, de los cuales 481 más de los que estaban inicialmente presupuestados en el real decreto.

Muy importante, y por no alargarme en exceso en esta apartado, decirles que ya hemos mirado hacia al futuro, y ya se está trabajando en el Plan de Internacionalización Empresarial, así como también en la Estrategia de Emprendimiento e



Innovación y Autónomos, donde cobrará una gran importancia la digitalización, apostando, como ya le he dicho en otras ocasiones, por el I+D+i, tan importante para el futuro de los autónomos y empresas de nuestra Comunidad.

Y ya pasando a las actuaciones con componente territorial, decirles y recordarles, también, lo transcendental que es la cooperación y la colaboración entre todas las Consejerías. A los planes de reequilibrio territorial puestos en marcha, como el de Benavente –que usted ha mencionado–, Béjar –en mi provincia–, Miranda de Ebro, se van a sumar también el de Ávila y el de Medina del Campo. Y esto por no hablar del Plan de Dinamización de la Provincia de Soria, que usted también ha... ha comentado, y de los municipios mineros, planes que se prorrogarán un año más, y, en el caso de este último, como imaginarán, irán orientados a desarrollar actuaciones para mejorar la economía de aquellos municipios cuya actividad básica se agotó.

Y ya para ir finalizando, señorías, y atendiendo al punto relativo sobre los aspectos financieros que ha destacado usted esta tarde en su intervención, decirles algo que ya saben, algo que es obvio y que no nos vamos a cansar de repetir: necesitamos la profunda revisión de las necesidades autonómicas de financiación de nuestra Comunidad. Se necesita con urgencia, y el COVID ha venido a ponerlo de manifiesto más que nunca, que, si queremos atender adecuadamente a las necesidades de los ciudadanos y prestar servicios públicos de calidad, es necesario que tengamos unos recursos suficientes.

Y, sin más ya, señor Fernández Carriedo, darle las... las gracias por la claridad de su exposición. Y esperamos que en los dos años que nos quedan de legislatura podamos llevar a cabo los propósitos planteados, siempre con la responsabilidad y con la transparencia que garantiza el Gobierno de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas, hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, en representación del Grupo Parlamentario Popular, doña Leticia García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Buenas tardes a todos. Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor consejero, usted y una parte importante de su equipo. Permítame que tenga un agradecimiento con el anterior portavoz de esta Comisión, con Salvador Cruz, al que le agradezco su labor y dedicación a esta Cámara y también las enseñanzas que nos traspasó a los que aquí quedamos.

El dieciséis de julio se cumplieron dos años del inicio del mandato de la Junta de Castilla y León y del presidente Mañueco. Una legislatura cuyos objetivos radican en el programa de Gobierno y de 100 medidas pactado entre el Partido Popular y Ciudadanos. Y usted comparecía en septiembre del diecinueve, exponiendo sus objetivos para esta legislatura. Unos objetivos que, sin duda, se están cumpliendo, a pesar de aquel día nada presagiaba que pocos meses después nos enfrentaríamos a una crisis sanitaria sin precedentes y una consiguiente crisis económica y social, que, sin duda, afecta de lleno a la Consejería que usted dirige.



Desde el Grupo Popular, señor consejero, queremos felicitarle a usted, a su equipo directo y a todo el personal de la Consejería de Economía y Hacienda, por su implicación fundamentalmente en dos momentos: en primer lugar, en aquella necesidad de adaptación presupuestaria, que en tiempo récord se adecuaron los recursos precisos para dar su cobertura a la emergencia sanitaria; y en un segundo momento, que se han adoptado medidas para dar cabida a la recuperación económica, en la que ahora nos hayamos de pleno, ya mirando al futuro de nuestra tierra.

Y quiero felicitarle, señor consejero, porque, gracias al esfuerzo del Gobierno de Mañueco, hoy los castellanos y leoneses saben con certeza quién estuvo de verdad en aquellos momentos primeros de la crisis, hoy saben quién trajo a Castilla y León el primer avión con suministros que no llegaban del Gobierno de España. La Junta de Castilla y León, de forma entregada y al unísono, se puso al frente, empezando por el presidente y llegando al último empleado público, para dar certeza a una situación que jamás habíamos enfrentado. Y también desde el punto de vista presupuestario, aprobándose con agilidad normas, modificación de normas, para financiar gastos urgentes con el... por ejemplo, con el remanente de crédito, como fue la modificación de la Ley 2/2006. Y estará de acuerdo conmigo, señor consejero, que esta ley nos ayudó a enfrentar una insuficiencia de recursos aportados por el Gobierno de España.

Hemos tenido que hacer muchos esfuerzos, muchos, señor consejero, usted lo sabe mejor que nadie. Y se firmó el Pacto para la Recuperación Económica, el Empleo y la Cohesión Social en Castilla y León; pacto cumplido al 99 % por el Gobierno de Mañueco y boicoteado por el Partido Socialista, con Tudanca al frente, que además no ha movido ni un dedo para que la parte que corresponde al Gobierno de la Nación se... se llevase a cabo, y que es precisamente la que queda por cumplir.

En dos mil veinte se han... se han cumplido los objetivos más importantes que usted fijó ante esta Cámara, y esto era acabar ese año con mejor recesión, con menor paro y con menor deuda pública que la media de España. Es decir, dos mil veinte se cerró con una situación difícil -esto es innegable-, y, sin embargo, se cumplieron los objetivos fijados para una mejor recuperación.

Y en ese contexto y ante esas dificultades, el presidente Mañueco presentó los Presupuestos más elevados de la historia de la Comunidad y, necesariamente, los más sociales. Presupuestos sociales que no por ello dejan de ser inversores, puesto que también se ha incrementado en un 18 %. Nos pongamos como nos pongamos, señor consejero, se han hecho las cosas bien.

Y desde el punto de vista de las acciones concretas desarrolladas, no dispongo de tiempo para analizar todas las cuestiones que usted ha expuesto hoy aquí, pero yo resumiría diciendo algo importante -y esto se deduce de lo que nos ha expuesto esta tarde- y es que, a pesar de la COVID, se han seguido cumpliendo los objetivos que marcó el Gobierno, que no ha habido paréntesis por la pandemia, que aquí no se ha dejado de trabajar ni un solo minuto.

Y por destacar y reflexionar sobre algunas de las actuaciones, evidentemente, no podemos decir que no se ha producido recesión en nuestra economía en los últimos meses, en toda España, pero Castilla y León ha sido menor esta recesión, y nuestra caída de producto interior bruto ha sido menor que la nacional, 7,9, frente



al 10,8 de la media nacional. Y ahora nos encontramos en una fase de crecimiento. Señor consejero, después de año y medio... después del año y medio que hemos pasado, poder decir hoy aquí que estamos en fase de crecimiento supone una esperanza para esta tierra en unos momentos que siguen siendo duros.

Y quiero decir hoy aquí que en esta senda emprendida no hemos estado solos, porque debemos reconocer el enorme esfuerzo que ha hecho el sector empresarial, el sector comercial, la industria, los servicios, los trabajadores, la sociedad de Castilla y León; un esfuerzo colectivo en esta Comunidad que nos está colocando por encima de otros en la recuperación.

Y como usted ha expresado, en un solo trimestre hemos recuperado lo de los cinco trimestres anteriores: un 44 % de la actividad económica perdida. Nos encontramos dentro de ese camino emprendido por los países de la Eurozona, aunque falta mucho todavía para llegar a los niveles previos.

Y respecto a la tasa de paro, si lo ponemos en términos comparativos con Europa, España está teniendo mayores dificultades para recuperar el empleo, a diferencia de lo que ocurre con el PIB, pero en Castilla y León ha habido una diferencia de más de 3 puntos a favor de Castilla y León, es decir, el paro aumentó en menor medida en esta Comunidad, y esto es así.

Y con el endeudamiento ocurre lo mismo: tres con un punto menos que la media de España. Y aquí he de decirle, señor consejero, que este grupo cree que la prudencia, la responsabilidad del Gobierno autonómico antes de la crisis, es lo que ha dado un margen, es lo que ha dado un margen para no acudir a un mayor endeudamiento, y esto también hará que salgamos antes de la crisis.

Y una mención a los fondos europeos, por ser uno de los principales retos económicos al que nos enfrentamos, el reto más importante que tenemos en este momento, y un campo el que no se nos ha escuchado a Castilla y León hasta ahora suficientemente.

Con independencia de la buena ejecución y readaptación de los fondos a la COVID, por lo que le felicito, me centro en los fondos dos mil veintiuno-dos mil veintisiete. Aquí, sin duda, señor consejero, nos debe ocupar a todos un único objetivo: colocar a esta Comunidad en una buena posición ante los... ante los fondos europeos, especialmente ante los de Nueva Generación. Con esta perspectiva, usted ha manifestado una aspiración en la que, lógicamente, coincidimos: con obtener 5.000 millones de euros, al menos el 6 % de los 84.000 millones destinados a España.

Y aquí el Grupo Parlamentario Popular cree necesaria una postura de Comunidad; aquí sí que no podemos dudar, no nos puede pasar como con los de REACT. Los Fondos REACT, que nos deberían haber correspondido 600 millones de los 10.000 millones de euros y nos asignaron apenas 365. Y nosotros, a diferencia del Gobierno de España, que no ha contado con las Comunidades Autónomas hasta ahora, en esta Comunidad -usted lo ha dicho- se ha mantenido una actitud participativa, lo ha explicado claramente: la Oficina de Coordinación de los Fondos, la biblioteca de proyectos, las distintas mesas, la coordinación a través de las manifestaciones de interés, la creación este mismo martes del grupo de trabajo con representación de todos los grupos parlamentarios.



Y mire, señor consejero, nosotros, en relación con los fondos, para... para nosotros es clave dos cuestiones: que obtengamos recursos suficientes, fondos suficientes, y para esto solo puede ser con un reparto adecuado que tenga en cuenta nuestra situación geográfica y de población; y, en segundo lugar, que no se encorseten tantos los objetivos a desarrollar que permitan que nos dé dificultades de gestión, que no sean cerrados o tan mediatizados que, en muchos casos, nos perjudiquen.

Y en cuanto a política fiscal, sin duda este grupo compartimos con usted que la política fiscal del Gobierno autonómico es una política acertada. Y no lo pone de manifiesto esta procuradora, lo ponen de manifiesto los datos, los ha dado usted: más de 57 millones de euros se han ahorrado los castellanos y leoneses en tres meses y medio desde que se suprimió el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos y solo... solo en donaciones. Este fue uno de los compromisos del Partido Popular con el que concurrió a las elecciones y es un compromiso de Gobierno, y está ya cumplido a mitad de la legislatura, y con resultados favorables para Castilla y León. Y el Partido Socialista, que alegaba dos cuestiones para rechazarlo, por un lado, decía que era una reducción del dinero en las arcas de la Comunidad y, por otro lado, que solo beneficiaba a los ricos. Hoy, tres meses y medio después de aquello, podemos decir que se han movilizado 390 millones de euros, se ha incentivado el consumo y la inversión y se ha favorecido el relevo generacional, por lo que la primera objeción del rechazo, señor consejero, ha decaído en menos de cuatro meses. Y respecto de la demagogia aquella de que solo favorece a los ricos, es importante que el 87 % de las donaciones son inferiores a 100.000 euros, y el 71 % inferiores a 50.000 euros. No creo que donaciones de menos de 50.000 euros podemos considerarlas de ricos. Es decir, hemos favorecido a las familias. La segunda objeción del Partido Socialista en menos de cuatro meses también ha decaído.

Y quisiera detenerme en algo importante, en materia de energía. Mire, señor consejero, me gustaría destacar que, a pesar de los hachazos de los distintos Gobiernos socialistas en... en España, y especialmente a esta Comunidad, ha pegado en la minería del carbón o en las centrales térmicas, esta Comunidad se mantiene líder en producción energética, en una apuesta clara por las energías renovables. Y frente a una política desastrosa de los diferentes Gobiernos socialistas, en esta Comunidad se ha continuado apostando por el tejido a través de distintas cuestiones -que las ha citado usted-, como los convenios pendientes del plan de carbón, los planes de reequilibrio territorial, el Plan de Dinamización de los Municipios Mineros, etcétera, etcétera; y la importante... y la importante apuesta por la... por el autoconsumo, también participativo, con la Mesa del Autoconsumo.

Quiero hacer una pequeña reflexión sobre financiación autonómica. Señor consejero, como usted bien sabe, el Grupo Popular lleva años manifestando que es necesario reformar el sistema de financiación autonómica. Ahora ya es muy urgente. Como usted ha señalado, ya era necesario antes de la pandemia. A Castilla y León no estaba ya llegando lo suficiente para atender la prestación de los servicios esenciales y, tras la declaración de la pandemia, aún más. Además, se ha demostrado que las Comunidades Autónomas han sido las más eficientes y responsables en la gestión.

Y en Castilla y León, señor consejero, los servicios esenciales cuestan mucho; cuestan mucho por su superficie, por su dispersión, por el envejecimiento de la población. Por eso, señor consejero, tiene el apoyo del Grupo Popular en la búsqueda de



una mejor financiación para esta Comunidad, igual que contó con nuestro apoyo en la reclamación de los 182 millones de la mensualidad no pagada del IVA. Y dentro de la necesaria financiación, resulta imprescindible, a nuestro juicio, un nuevo Fondo COVID no reembolsable para el próximo año. Así lo hemos plasmado en el último Pleno, en el que apoyamos una iniciativa de Ciudadanos en este sentido.

Y, en resumen, señor consejero, se están cumpliendo los objetivos fijados por su Consejería, a pesar de la readaptación por causa de la COVID-19. ¿Y cómo miramos el resto de la legislatura? Pues hay que encararla, evidentemente, con los Presupuestos dos mil veintidós, unos Presupuestos que han de seguir plasmando la protección a los castellanos y leoneses y continuar en la senda de la recuperación iniciada, y ahí también estará... contará con nuestro apoyo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, doña Rosa María Rubio, en representación del Grupo Socialista.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todas y a todos, señorías. Señor consejero, qué gusto verle por aquí, a esta, su Comisión, por la cual se prodiga poco, aunque se lo pidamos muy a menudo. Le doy la bienvenida a su equipo.

Comparecía usted hoy aquí para hacer un balance de los dos últimos años de legislatura. Yo no sabía que veníamos a un mitin o a crear un grupito de trabajo para hablar del futuro, y mucho menos a que se cuestione el trabajo y las aportaciones del Partido Socialista, que ya entraremos a ello, señora Gómez.

Lo que está claro es que usted no ha cumplido con las metas que se marcó y expuso en esta misma Comisión, y se lo voy a explicar a lo largo de mi intervención el porqué de esta afirmación. Es cierto que estos meses no ha sido, como todos sabemos, una época normal. La crisis provocada por la COVID-19 ha marcado el ritmo sanitario, laboral, social y, por supuesto, económico, del último año y medio.

Si bien, teniendo en cuenta lo que había sucedido en nuestro país, en nuestra Comunidad, durante la última crisis, cuando no se acudió al rescate de la ciudadanía, sino de las entidades financieras, cuando, en lugar de asegurar los salarios, se hizo la más dura reforma laboral, cuando, en lugar de fortalecer los servicios públicos, se metió la tijera hasta el final y cuando se puso en marcha la mayor presión fiscal jamás vivida en nuestro país, afortunadamente, esta vez ha sido muy diferente.

Desde el Gobierno de España, y con un presidente socialista a la cabeza, Pedro Sánchez, se tomaron las medidas necesarias y adecuadas para hacer frente a la pandemia, para que nuestro país, a través de las Comunidades Autónomas, tuvieran los recursos económicos para amortiguar el impacto de la crisis, para que los servicios públicos esenciales tuvieran y tengan un adecuado funcionamiento. Estas medidas han supuesto que a nuestra Comunidad Autónoma lleguen desde marzo del dos mil veinte un total de 1.756 millones de euros -apunte, señora Gómez-.

Y este dineral, por supuesto, al margen del sistema de financiación, que tuvo un incremento neto en las entregas a cuenta, del 3 %; al margen de la suspensión



de las reglas fiscales, lo que supuso dejar sin efecto los objetivos de estabilidad y de deuda pública, y no aplicar la regla del gasto en dos mil veinte y en dos mil veintiuno y, recientemente, para dos mil veintidós, como usted conocerá, medida de especial importancia para nuestra Comunidad, a la vista del resultado de las cuentas.

Además, el Partido Socialista de Castilla y León les tendió la mano desde el minuto cero, señor consejero. No en vano, se firmó el Pacto por la Reconstrucción de nuestra Comunidad en junio del año pasado, que más tardaron en firmarlo que en incumplirlo. Debe ser cuestión de genética, ¿no?, señor Carriedo.

Porque, mire, cuando se trata de poner y aportar dinero propio de la Comunidad, ahí ya al Partido Popular se le va la fuerza por la boca en ayudar a nuestra gente. Y estos han sido los mimbres que usted, señor Carriedo, ha tenido en estos dos últimos años.

A cambio, usted, el partido al que representa y el Gobierno del que forma parte, han ofrecido la mayor deslealtad política de los últimos tiempos, y lo hemos podido comprobar aquí esta tarde. En hora y media de su intervención ni una sola palabra de agradecimiento para el Gobierno de España, ni una sola palabra, señor Carriedo. Su esfuerzo se ha concentrado en lo que ha hecho en los dos últimos años: hacer oposición a Pedro Sánchez, en lugar de trabajar sin descanso por nuestra tierra. Les ha dado igual incumplir los acuerdos de estas Cortes que beneficiaban a nuestra gente, porque aún estamos esperando que pongan ustedes encima de la mesa los 162 millones de euros que se aprobaron para ayudar a nuestras empresas, a nuestros autónomos y a nuestras pymes. Pero no solo eso, es que, encima, los 232 millones que se enviaron desde el Gobierno de España se los adjudican ustedes como propios. Hay que tener descaro. Eso sí, gracias al COVID y al dinero llegado del Gobierno de España, usted, señor consejero, ha cerrado sus últimas cuentas con superávit: 24 millones de euros frente a los 433 de déficit con los que cerró usted dos mil diecinueve. Elaboraron y redactaron, es cierto, el *Decreto-ley 2/2020, de medidas urgentes y extraordinarias frente al impacto económico y social de la COVID-19*, que tenía más hojas que millones realmente aportados para ayudar a nuestra gente, señor consejero. Usted... ustedes, señores del Partido Popular, que son especialistas en el arte del anuncio y la no efectividad, tuvieron su *cum laude* de esta legislatura con ese decreto.

Al final, y el tiempo lo ha demostrado, como siempre, dejan ustedes en la estacada a nuestra gente, a nuestras pymes, a nuestros autónomos y, por supuesto, premian a sus leales empresas, privatizando todo lo que cae en sus manos.

Repasando su intervención de hace dos años, señor Carriedo, se ha dejado usted por el camino lo siguiente: la creación de un fondo para crisis empresariales; la creación de un fondo para proyectos de recursos endógenos; la aprobación de seis-seis- planes de reequilibrio territorial; el nuevo plan de transferencia tecnológica; la estrategia de la Agenda Digital; el nuevo plan de internacionalización empresarial; el nuevo plan ADE2020 Plus; el pacto autonómico por la ciencia; reforzar la Lanzadera Financiera; impulsar las tecnologías basadas en la digitalización para las empresas de la Comunidad; la creación de una plataforma para emprendedores rurales, así como un banco de proyectos rurales; crear la oficina de captación y retorno del talento; apoyar la creación de nuevas empresas vinculadas a renovables; prioridad hacia zonas geográficas como León, con sus cuencas mineras leonesa y palentina; aprovechar... aprobar la nueva estrategia de eficiencia energética de Castilla y León;



impulsar los programas de ayuda para la adquisición de vehículos eficientes y la instalación de puntos de recarga; impulsar las explotaciones de minería metálica y minería industrial, así como apoyar la explotación de rocas ornamentales, áridos, aguas minerales y termales; fortalecer los recursos relacionados con el crecimiento económico, la mejora de la competitividad y la generación de empleo y el futuro de los sectores productivos; y apoyar el desarrollo y la investigación y el conocimiento. Y así podría seguir, señor Carriedo, hasta las más de 60 medidas incumplidas por su Consejería.

Y mientras usted no cumplía, en Castilla y León, en estos dos años, en nuestra tierra, ha pasado lo siguiente:

Tenemos 18.000 parados más y con una previsión de evolución peor que la media nacional, el peor dato, junto a Galicia, de toda España. Hemos perdido 18.267 habitantes. La deuda pública ha aumentado en 510 millones de euros; eso supone que, a datos del primer trimestre, estamos en el 24,3 % de nuestro PIB. Actualmente, tenemos 12.983 millones de deuda pública. Cada castellano y leonés debe 5.452 euros. Eso sí, 764 castellanos y leoneses son más ricos aún, porque ustedes les han regalado 25 millones de euros con la modificación del impuesto de sucesiones y donaciones.

Las familias de nuestra tierra con hijos menores de cuatro años perderán 5.000.000 de euros de deducción fiscal por cuidado de hijos gracias a su modificación del impuesto de la renta. En el mundo rural sigue sin haber una verdadera fiscalidad favorable, porque en dos años, señor Carriedo, en dos años, ustedes solo han tomado una medida, que es la de rebajar el 1 % en el impuesto de transmisiones patrimoniales si se adquiere un inmueble para ejercer la actividad, lo que supone un total de 100.000 euros de ahorro para toda Castilla y León. Esa ha sido su verdadera fiscalidad rural en dos años, señor Carriedo.

Pero, además, 18.000 jóvenes han abandonado nuestra tierra en busca del trabajo y las oportunidades que ustedes no les ofrecen. El crecimiento de nuestra Comunidad está 6 décimas por debajo de la media nacional, se prevé un 5,9 para este año; una de las cinco peores Comunidades Autónomas. Se ha duplicado el número de altos cargos. No se ha reducido ni uno solo de los chiringuitos que posee la Junta de Castilla y León. Nuestra Comunidad sigue sin un verdadero plan de lucha contra el fraude, cuando la economía sumergida ya se cifra en 15.000 millones del PIB. La población en riesgo de pobreza roza ya el 20 %. Han desaparecido para siempre 3.500 empresas de Castilla y León. El índice de producción industrial está en un 6,5 % por debajo de la media nacional.

¿Y qué decirle de sus Presupuestos? Tramposos. Le voy a poner un ejemplo: la Consejería de Agricultura. Se aprueban los Presupuestos en el mes de febrero. Se contempla una partida ridícula para la adquisición de vehículos, y dos meses después hacen ustedes una modificación de 3.000.000 de euros, quitándolos de apoyo a la empresa agraria para comprar coches. O la última: 9.000.000 de euros en educación, que se los han metido en las arcas de la educación concertada. ¿Así presupuesta usted, señor Carriedo?

¿Y la corrupción, que sigue flotando en el Partido Popular? Acabamos de conocer la sentencia del exalcalde de Íscar, asesor del Grupo del Partido Popular, del dieciséis al diecinueve, condenado en firme por prevaricación.



Y a la vista de todo esto, señor consejero, solo cabe concluir que sus políticas económicas ni son acertadas ni son adecuadas. En estos últimos meses, donde se deberían haber tomado decisiones críticas para el impulso de nuestra economía, ustedes se quedan esperando el resultado inercial de la recuperación progresiva de la actividad económica, ayudada por el proceso de vacunación que, por cierto, hemos llegado al porcentaje en ocho meses y no en cuatro años, como dijo su líder Casado.

En definitiva, lo que llevan ustedes haciendo décadas: una ausencia de gestión, una falta de ideas, de proyectos, que se reflejan, por desgracia, en el día a día de nuestra tierra.

Y no puedo –para terminar– no hablar de los fondos europeos. No han aprendido ustedes nada y vuelven a cometer los mismos errores que con el Plan Juncker, que, por su desidia y su falta de trabajo, no llegó ni un euro a nuestra tierra, ni un euro, señora Gómez. ¿Le suena el Plan Juncker? Ni un euro.

No me canso de repetirle, señor Carriedo, que el dinero que llegará de Europa no va a financiar kilómetros cuadrados, que va a financiar proyectos, que ustedes piden miles de millones al peso, sin llevar trabajo detrás. Esto no es el desembolso tradicional de los Fondos de Cohesión, que hay que certificar... con certificado del gasto basta. Ahora se trata de invertir para transformar.

Ustedes han redactado una biblioteca de proyectos hueca, vacía, donde no hay contenido. Usted mismo, en una respuesta parlamentaria, nos ha dicho que está trabajando en la definición de los proyectos. ¿Ahora? ¿Estamos así trabajando en la definición de los proyectos? Cuenten ustedes con los alcaldes, con los presidentes de las diputaciones y, por supuesto, con nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vaya terminando, señora...

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... el Grupo Parlamentario Socialista –que, por cierto, ganó las elecciones–, para fijar entre todos una postura común en los criterios de reparto. Elaboren proyectos que hagan nuestra tierra más próspera. A Castilla y León hay que darle el futuro que se merece y ustedes, en lugar de trabajar en ello, se dedican a criticar al Gobierno que les llena las arcas.

Señor Carriedo, es su obligación trabajar y gestionar. Si quieren hacer Oposición, márchense y dejen que gobierne el Partido Socialista, que ganamos las elecciones, a los unos y a los otros, que van a morir. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para contestar a los distintos grupos, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Señorías, por repasar un poco, según el orden de las intervenciones entre los grupos, el primero creo que fue el representante



del Grupo Mixto, el señor Santos, de la Unión del Pueblo Leonés. Nos decía que yo había tenido una intervención muy optimista sobre la situación de Castilla y León. Yo creo que he intentado ser lo más realista posible. He reconocido que el impacto de la crisis aquí ha sido muy notable. Lo hemos dicho, que ha tenido un triple impacto muy... muy determinante, y lo ha tenido también en términos de aumento del paro, de disminución del producto interior bruto y de aumento de la deuda.

Eso nos quita de ver dos cosas: que, después de cinco trimestres consecutivos de recesión, pues el último trimestre hemos comenzado una recuperación económica; y también nos quita de ver que esta recuperación económica es insuficiente para poder alcanzar el nivel de actividad que tuvimos antes de la pandemia, y, por tanto, que, aunque hemos comenzado ya la recuperación, el nivel de recuperación que hemos tenido apenas alcanza el 44 % de lo que perdimos, por tanto, nos queda un 56 % de recuperar. Y no se va a producir la recuperación este año, sino que no será hasta el año dos mil veintidós, el próximo ejercicio, cuando lleguemos a superar el nivel que tuvimos antes de acabar el año dos mil diecinueve.

Por tanto, le he expuesto aspectos claramente negativos, y sí que le he señalado alguna tendencia que tenemos encima de la mesa. No puede usted decir que todo lo manifestado es absolutamente negativo porque, sin duda, pues hay aspectos positivos dentro de esta situación que usted ha reconocido, de pandemia y de situación especialmente grave y... y complicada, ¿no?

Y en este contexto, pues es nuestra voluntad de trabajo en la Mesa de León, ¿no? Me pregunta usted a qué queremos destinar este dinero que hemos apartado a la... aportado a la Diputación de León, en el ámbito de la Mesa de León, ¿no? Pues hay que recordar el contexto en el que se desarrolla la Mesa de León. Recordará usted que fueron los agentes sociales y económicos de León quienes invitaron a las Administraciones públicas a participar en esta mesa, y ahí aceptamos la invitación, tanto el Gobierno de España, donde el delegado del Gobierno pues asiste con... con habitualidad, como a la Junta de Castilla y León, donde yo mismo y algún consejero más me ha venido acompañando, como usted ha señalado, y como la propia diputación provincial y el propio Consejo Comarcal asisten también a esa Mesa, en donde también siguen presentes los agentes sociales y económicos de León. Nos han planteado un método de trabajo, entre los cuales creían oportuno el nombramiento de una coordinadora permanente. Usted sabe que no es una coordinadora que represente a ninguno de los partidos que apoyan al Gobierno de la Junta de Castilla y León.

Y, aun así, pues nosotros nos pareció oportuno que, en el ánimo ese de mantener el nivel de acuerdo, y consenso y de participación, no íbas a... no íbamos a poner pegas de partida sobre el carácter ideológico de cada una de las personas que iban a desempeñar esta tarea. Y en ese ámbito de buscar acuerdos y consenso, pues nos parecía oportuno las personas que allí se propusieron. Y la coordinadora, Humildad Rodríguez, pues... pues cuenta con todo nuestro... nuestro apoyo para realizar esta tarea. Ha venido realizando unas funciones y ha solicitado algunos equipos de apoyo, como usted conoce. La propia Mesa decidió inicialmente que estos equipos de apoyo se pudieran aportar desde los gabinetes que dispone la Diputación Provincial a estos efectos. El propio presidente de la Diputación pues propuso así poner a disposición ese equipo; yo le agradecí en aquel momento el gesto que tuvo. Es verdad que es la institución que, lógicamente, más representa directamente al conjunto de la provincia



de León. Parece que ese equipo no ha podido desarrollar su carácter permanente a juicio de la coordinadora, como así nos propuso en la última reunión. Y planteaba algún equipo, ¿eh?, más permanente que pudiéramos contratar, ¿no? Y nosotros, ¿qué es lo que hemos hecho? Bueno, pues, aunque hay cuatro Administraciones públicas ahí representadas, sin contar los ayuntamientos, pues mostramos nuestra disposición a colaborar. Y ahí la Diputación también manifestó su disposición a colaborar. El resto de Administraciones tenía algunas dificultades, de uno u otro tipo, que quizá no vienen al caso, pero que usted puede preguntar para esta colaboración. Pero, de todas formas, es que al final la Junta no tuvo ningún inconveniente en poner la mitad de los recursos que costara esos equipos, y hacer esa transferencia a la Diputación Provincial para que los pusiera en marcha.

Y, por tanto, esta es nuestra tarea: de mano tendida, de ir a trabajar, de asistir al método de trabajo y a los planteamientos que se nos hacen y de poner, hasta ahora, la mitad de los recursos que sustentan el funcionamiento de esa Mesa, y ponerlos a la disposición de la misma para que se lleven a cabo esos trabajos. Y yo espero que esos trabajos puedan ser útiles. Y en esa dirección estamos. Yo creo que también, en ese sentido, usted tiene participación activa, en apoyo, en algunas instituciones que están representadas en esa Mesa, al menos alguno de los representantes pues cuentan con su apoyo o han sido elegidos con su apoyo. Y, sin duda, pues le... le darán cuentas y le darán explicaciones del trabajo que ahí se hace, ¿no?; y yo estoy seguro que será así, ¿no?

Plantea usted incluir más CNAE en el listado de las que hemos aprobado. Bueno, usted sabe que nosotros hemos ampliado las CNAE desde el principio. Inicialmente, no estaban incluidas CNAE tan importantes, a nuestro juicio, como podía ser el sector de la peluquería, que ha sido tan afectado por esta crisis. Pero fíjese que el modelo de CNAE que nosotros hemos venido a aplicar supone el 97 % de todas las CNAE existentes. Por tanto, usted, cuando habla de ampliar CNAE, se refiere a ese 3 % que falta. Pero básicamente estamos hablando de las entidades financieras y de las... de las familias como empleadoras de empleadas del hogar. Por tanto, en ese sentido, salvo que usted crea que el listado de CNAE tenga que ampliarse a las entidades financieras y, por lo tanto, que les demos subvenciones a esas entidades, yo creo que estamos llegando a la práctica totalidad de las CNAE existentes. Pero, si usted tiene alguna que cree que no ha sido incluida en el listado de la ampliación, pues yo estoy dispuesto a poderlo considerar y a poderlo... y a poderlo estudiar, sin lugar a dudas.

Entre las preguntas que usted me manifestaba, por ejemplo, estaba el tema de LM, ¿no?, de cómo lo veíamos. Bueno, ahí el compromiso de la Junta con esta empresa fue muy notable. Recordará usted, porque lo vivió también en aquella época, que LM llegó a tener apenas 100 trabajadores en un momento dado, y estuvo a punto de desaparecer. Y recordará usted que fue la Administración autonómica, la Junta de Castilla y León, quien estuvo ahí presente para salvar en aquella ocasión a LM, para buscarle un proyecto de futuro y para que LM pudiera llegar prácticamente a los 1.200 trabajadores, que es lo que ha llegado a tener recientemente. Por tanto, yo creo que ese reconocimiento sería bueno ponerlo de manifiesto. Ahí la Junta de Castilla y León tuvo un papel activo. Y yo estoy convencido que, sin ese papel activo de la Junta de Castilla y León, seguramente hoy LM sería parte de la historia fallida de las empresas de León, sin embargo, nuestro papel fue muy decisivo.



Es verdad que ahora LM se enfrenta a una situación de disminución de la demanda, como otras muchas empresas, por desgracia, y ha tenido que hacer un ERTE para mantener pues un número de empresas relevante... trabajadores relevantes.

¿Qué nos hubiera gustado? Pues, lógicamente, que esa situación de menor actividad y menor demanda no se hubiera producido, pero, hasta donde tenemos conocimiento, hoy LM sigue manteniendo una plantilla relevante –no la que tuvo de esos 1.100 trabajadores, pero sí relevante– y sigue manteniendo una actividad. Y nuestro deseo es que, mientras eso sea así, podamos ver un horizonte, y es el deseo de LM –seguro– y de los trabajadores también, pues de más actividad, de más demanda y poderse recuperar. Y esa es la tarea que tenemos por delante, y ahí estaremos, como hemos estado siempre, la Junta de Castilla y León, al lado de las necesidades de LM y de los trabajadores de LM, como lo hemos estado del conjunto de las empresas de León. Yo podría sacar un listado también de otras empresas que se han salvado en esta época, incluso de crisis que hemos vivido recientemente. ¿Qué decir de la que vivimos con Vestas y qué decir, lógicamente, de la posibilidad de salvar al menos de la actividad y empleo en ese territorio, no?

Me pregunta usted por el parque tecnológico y alguna información adicional. Bueno, yo creo, primero, que es una noticia positiva, y así debiéramos reconocerlo, el hecho de que estemos hablando de la necesidad de ampliar el parque tecnológico. ¿Por qué? Porque algo que en su momento puso en marcha la Junta de Castilla y León, ese parque tecnológico, y que seguramente, en su momento, pues hubo planteamientos de que quizá el riesgo es que jamás llegara a llenarse o que la Junta de Castilla y León no iba a apoyar adecuadamente para que empresas allí se instalaran, pues el tiempo ha venido dando la razón a esa iniciativa que tuvo la Junta de Castilla y León. El proyecto no consistía solo en hacer un parque tecnológico, sino llenar ese parque tecnológico. Y también la experiencia nos ha demostrado que han sido muchas las empresas que allí se han instalado, muchas las empresas que han tenido el apoyo de la Junta de Castilla y León para instalarse en este parque tecnológico. Y hemos llegado al momento en que resulta adecuada su aplicación. Recientemente, también usted conoce que hemos apoyado bastantes empresas en ese parque tecnológico, incluso alguna de ellas nuevas, con 100 trabajadores, que también es un elemento positivo, ¿no?

El planteamiento es abordar la ampliación como se abordó la construcción en aquel momento. Usted recordará que en aquel momento el Ayuntamiento de León cedió unos suelos e hizo los trámites urbanísticos que le corresponden, como es natural, y la Junta de Castilla y León pues procedió a todo el ámbito de urbanización, lo que supone el mayor coste de la inversión. En aquel momento supuso pues casi todo el coste, porque es mucho mayor, lógicamente, el coste de la urbanización que la disposición de los terrenos. Y puso en marcha todo el proceso de promoción del parque para que se llenara, como en la actualidad.

¿Qué les hemos ofrecido al Ayuntamiento? Un proceso parecido. En eso estamos trabajando. En el mes de julio estuvieron allí la directora general del ICE y la directora general de Vivienda y Urbanismo de la Junta de Castilla y León; se reunieron en el Ayuntamiento, y trabajan conjuntamente en esta posibilidad, ¿no? Necesitamos al ayuntamiento, lógicamente, en el ámbito de la disposición del suelo y de los trámites urbanísticos que corresponden al... al Ayuntamiento en ese nuevo suelo. Pero la Junta se compromete a colaborar en el Ayuntamiento en ambos aspectos, incluso, si



fuera necesario, llevando a cabo planes regionales para facilitar los trámites urbanísticos, si fueran precisos. Y, lógicamente, nos comprometemos, ahí en solitario, pues a toda la urbanización de esa ampliación y, lógicamente, a la promoción del suelo para que pueda estar disponible para esa finalidad, y podamos llenarlo. Y ojalá que dentro de un futuro no muy lejano vuelva a ser necesario una nueva ampliación del parque. Entre tanto, estamos trabajando, como usted sabe, en Villadangos, para que la ampliación de Villadangos venga a garantizar también más suelo en la provincia, al margen de la ampliación de ese parque tecnológico, que yo espero que venga a tener pues un futuro próximo. Y como usted bien señalaba, nuestra relación con el Ayuntamiento en este caso está siendo de confianza, de colaboración. Creemos que el Ayuntamiento tiene interés en colaborar con la Junta de Castilla y León, como se colaboró en aquel primer momento, para que esta ampliación sea una realidad. Y nosotros tenemos interés para que la misma sea también una realidad, ¿no?

Me plantea usted los planes territoriales de Béjar y Benavente. Bueno, no, no son planes de infraestructuras, como usted conoce, son planes de reindustrialización. Y, por tanto, aunque usted decía “¿qué carreteras se han hecho?”, no son planes tendentes a construir carreteras; son planes tendentes a favorecer la reindustrialización de la zona. Bueno, en el caso de Béjar, usted sabe que hay varios proyectos en marcha en colaboración con la Universidad de Salamanca. Y en el caso de Benavente, precisamente, justo hoy que usted pregunta por ello, pues se ha reunido el grupo de trabajo de la Comisión de Seguimiento. Se lo podemos dar más explicaciones una vez acabe esta sesión. Pero ahí señalarle que ahí hemos repasado todo lo que es el centro de transportes y el proyecto que está en marcha. Son 10 millones de euros de inversión del que estamos hablando. Y usted estará viendo que hay varias empresas muy relevantes desarrollándose en el entorno de Benavente, precisamente con el apoyo de la Junta de Castilla y León, y que espero que se puedan poner en servicio en muy poco tiempo. Y estamos hablando de... solo en dos empresas, de 400 puestos de trabajo. Usted, que recorre aquella zona, ve la inversión que está haciendo Latem Aluminium, que es muy relevante, o la que está haciendo Tableros Losán, por ejemplo, que son industrias de nueva construcción, de nueva planta, y que vienen a traer pues esos 400 puestos de trabajo a una zona necesitada de ese empleo. Por tanto, sí que estamos haciendo este esfuerzo, y sí creo que es útil y sí creo que ha merecido la pena ese trabajo. En esa dirección estamos y es la dirección que queremos... que queremos mantener, ¿no?

Me planteaba usted esas preguntas concretas, he querido entrar a ellas. La aportación de la Mesa por León, LM, el parque tecnológico o los Planes territoriales de Béjar y Benavente, que son, creo, las cuestiones que usted ha planteado como más inmediatas, ¿no?

Agradezco al Grupo Parlamentario de Ciudadanos y a su portavoz, la señora Negrete, sus aportaciones. Lógicamente, la comparecencia de hoy es un ejemplo de esa transparencia, que también es seña de identidad de este Gobierno, y lógicamente de aquella ley donde el concurso de Ciudadanos fue básico para su impulso. Y es lo que venimos, a dar cuentas de esa trayectoria. Preguntaba el señor Santos si esto se produce todos los años pues, según esa ley, se produce a mitad de una legislatura, que es un buen momento para hacer balance de lo hecho, para refrescar las ideas y para plantear los objetivos de futuro.



A mí al menos me ha servido, porque, cuando uno dedica un tiempo a preparar estas comparecencias, pues tiendes a reflexionar sobre lo que has hecho, sobre lo que te queda hacer y plantearte esos objetivos y, cuando algunos a lo mejor piensan que puede ser un esfuerzo adicional al trabajo diario, yo tengo que reconocer que sí me ha sido útil. Y, por tanto, el legislador, cuando pensó en aquella comparecencia, estaba pensando no solamente en el interés de la Cámara para tener esta información que hoy hemos podido repasar, sino también, creo yo, en el interés del Gobierno en lo que sirve de estímulo y de, en cierto modo, si me permiten la expresión, ponerse las pilas, porque, lógicamente, todo lo que es a mitad de un camino recorrido el sentarte, pararte, reflexionar sobre lo hecho... sobre lo hecho y plantearte el futuro me parece muy positivo, ¿no? Y más cuando hemos tenido ese triple impacto que usted señala, que nos ha trastocado mucho los planes de lo que queríamos hacer, pero no ha ni deteriorado nuestro ánimo y nuestra voluntad de hacer cosas por Castilla y León, ni nuestra ilusión por hacerlo, ni ha mermado tampoco nuestro compromiso por aquellas 100 medidas que pusimos en marcha cuando se constituyó este Gobierno. Y, por tanto, sin perjuicio de que hayamos hecho muchas cosas nuevas que no estaban en aquel momento en nuestra mente, pues siguen plenamente vigentes las que sí lo estaban.

Y, por tanto, es verdad que al final el balance no solamente es en qué medida hemos cumplido, que lo hemos cumplido en mucha medida, como se señala, lo que nos propusimos, sino en qué medida incluso hemos hecho muchas cosas que no estaban en nuestra mente. No estaba en nuestra mente nunca completar estas ayudas financieras, esas ayudas directas, cambiar la Ley de Hacienda, desarrollar todo este documento en torno a estos fondos europeos, que son nuevos y son consecuencia de la pandemia, hacer un presupuesto que está claramente marcado por las condiciones vinculadas al COVID-19, prestar ese servicio al conjunto de la Comunidad Autónoma y de las Consejerías más directamente afectadas por esta situación, trabajar para que dispusieran de esos equipos y las personas adicionales con un esfuerzo económico muy relevante. En fin, una tarea que no estaba en nuestra cabeza cuando esto surgió, pero que no merma ni nuestra vocación de servicio, ni nuestro esfuerzo por sacar adelante el resto, ¿no?

Coincidimos con usted en la importancia de los fondos europeos. Es una ocasión muy relevante para Castilla y León, no solo para recuperar la situación que tuvimos antes de la pandemia, sino hacer transformaciones en relación con la situación actual. No queremos solo superar -y creemos que lo podemos superar en el año dos mil veintidós- la situación que tuvimos al final dos mil diecinueve, sino ser distintos y, por tanto, que se hagan transformaciones no solo cuantitativas, sino cualitativas; y, por tanto, esas transformaciones sirvan a los objetivos de Castilla y León.

Y, entre ellas, están esos objetivos fiscales que usted plantea y la eliminación del impuesto de sucesiones, que tan bien recibido está siendo por la ciudadanía, y que, como se ha señalado aquí, ha multiplicado por 13 el dinero movilizado para el conjunto de la sociedad y que me parece especialmente... especialmente relevante. Fíjese, yo tenía aquí algunos datos que quizá en la primera intervención pues siempre es complicado dar y ofrecer, porque no... no siempre surgen los datos. Pero, en la medida en que yo creo que son... no sé si todos, porque el señor Santos creo que no lo hizo, pero el resto de los intervinientes sí que hicieron referencia a esta eliminación del impuesto, al menos el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo



Parlamentario Ciudadanos, que lo apoyaron, y el Grupo Parlamentario Socialista, que propuso como alternativa subir el impuesto, pues mire, el importe de las donaciones en estos tres meses y medio que llevamos, el importe total han sido 390 millones de euros, 391. El año dos mil diecinueve, en ese mismo período de tiempo, esos tres meses y medio –cojo el diecinueve porque el año veinte se me puede acusar de que fue un año excepcional, la gente no salió de casa, cómo iba a hacer donaciones en aquel contexto, pero sí justo el año antes de esa pandemia, hace ahora dos años–, fueron, en ese mismo período, 29 millones. Es decir, hemos pasado de un importe de 29 millones a 391 millones, se ha multiplicado por 13. ¿Cómo no va a tener esto un impacto en términos de que muchas familias hayan donado estas cantidades que han servido para poner en marcha negocios, para salvar empresas? 390 millones de euros, que no es presupuesto público, pero sí que ha movilizado la sociedad al servicio del conjunto de los ciudadanos, ¿no?

El importe de las autoliquidaciones... o el número de autoliquidaciones, fíjese, hemos pasado de 1.200 a 6.000. Ahí está el beneficio fiscal, pues han sido 57 millones de euros que ha estado en el bolsillo de los ciudadanos. Y, claro, este... y algunos dicen “ustedes han perdido dinero”. Pues, mire, le voy a dar un dato que creo que es relevante. Mire, el importe de las autoliquidaciones del impuesto de donaciones, o sea, lo que cobró la Junta hace dos años en estos tres meses y medio, fueron 993.000 euros, esa es la cifra; lo que hemos cobrado ahora no son 10 veces menos. ¿Por qué? Porque como hay más hechos imposables, ha habido más actividad, ha habido más donaciones, lo que hemos cobrado han sido 576.000 euros. Es decir, que, aunque la recaudación ha bajado en apenas 400.000 euros, la movilización de recursos ha alcanzado 390 millones de euros, con lo cual, la inversión me parece a mí que es extremadamente rentable, porque, renunciando a apenas 400.000 euros de recursos de la Administración, los ciudadanos han movilizado, ellos mismos, con su actividad, con su iniciativa, con sus proyectos, 360 millones de euros más de los que movilizaron en este mismo período hace dos años.

Y, por tanto, este es el verdadero apoyo a muchas familias, muchas pymes y muchos autónomos que han conseguido, gracias a esto, pues, seguramente, salvar sus empresas, sus negocios, sus actividades, o a muchos jóvenes que han podido producir emprendimiento gracias al apoyo de sus familias en términos de estas donaciones, que no se realizaban antes y que ahora se realizan. Yo creo que ahí está el balance, y me parece ciertamente relevante el que se haya podido... el que se haya podido producir, ¿no?

Planteaba usted el tema de los 182 millones del IVA; esa es una reclamación que hemos tenido toda esta legislatura, la sentencia ha sido muy clara. Sabe usted que cada mes que pasa pues son 450.000 euros en intereses que van corriendo, y el Gobierno tenía, seguramente, que hacer frente al pago de ese... esa cantidad. ¿Qué nos dijo la ministra –cuando usted planteaba–? Que quería extenderlo al resto de Comunidades Autónomas. Que hemos dicho nosotros que no nos importa, podíamos haber dicho “oiga, aplíquese solo sobre las dos Comunidades Autónomas –primero Castilla y León y luego Galicia– que tenemos sentencia favorable”. No nos importa que incluso aquellas Comunidades Autónomas que no presentaron recurso se beneficien de lo mismo. Incluso, fíjese, hasta podríamos ser generosos si se nos plantea la idea de cuál es el momento para pagarlo. Pero lo que no podemos entender es que extender todo esto al conjunto de Comunidades Autónomas requiere un esfuerzo



de cumplimiento de una sentencia que justifica eliminar fondos para todas las Comunidades Autónomas en otras áreas; eso no lo podemos comprender. Que, para pagárenos lo que... lo que se nos debe por sentencia, se nos quite el dinero para mantener servicios públicos de calidad, que nosotros pues representamos, reivindicamos y defendemos, ¿no?

Entrando ya con el Grupo Parlamentario Popular, efectivamente, la adaptación al COVID, en términos presupuestarios, ha requerido un esfuerzo gigantesco. Lo ha requerido en los temas que todos nos imaginábamos de principio, porque en aquel momento todo el mundo era muy consciente de que al menos en sanidad y en servicios sociales el impacto presupuestario de la pandemia iba a ser muy grande, como, de hecho, fue.

Pero en aquella época pensábamos que podía haber otros sectores productivos quizá no tan afectados, u otras áreas de la Administración no tan afectados en términos presupuestarios por la crisis, ¿no?, pero inmediatamente ya nos dimos cuenta de la necesidad de que no solamente era la Consejería de Sanidad y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, sino las vinculadas a la promoción económica nos tocaba de lleno el impacto. ¿Por qué? Porque tuvimos que sacar líneas de ayuda muy relevantes en favor de los sectores productivos. Fíjese el balance final, estamos hablando de cerca de 500 millones de euros en ayudas directas, 750 millones de euros en ayudas financieras. Me parece un aspecto extraordinariamente relevante el que lo pongamos de manifiesto.

Pero, luego, había mucha gente que pensaba, bueno, con los niños en casa, seguramente, el sistema educativo no se va a ver afectado en términos presupuestarios por esta situación. Luego, la experiencia nos dijo que no solamente es que no nos ahorramos dinero en educación, sino nos costó más. ¿Por qué? Pues porque ha habido que duplicar aulas, porque hoy tenemos –para este curso que se ha iniciado– 1.300 profesionales sanitarios... educativos, perdón, más de los que tuvimos en el curso previo a la pandemia; y eso es un esfuerzo económico muy relevante.

Cuando nosotros pusimos en marcha esta atención presencial y la idea de la educación presencial hubo mucha gente que nos tildó de locura, ¿no?, el que pusieramos en marcha en aquel momento tan complicado la... el curso de forma presencial, ¿no?, el que en Castilla y León mantuviéramos esa idea de que la calidad de la educación va unida a la presencialidad. Y muchos nos dijeron que no merecía la pena, que buscáramos algún tipo de alternativas, que algunas semanas fueran a clase unos niños y, otras, otras. Y optamos por la atención presencial de forma generalizada, hemos sido la única Comunidad Autónoma de España que ha podido garantizar el curso completo la atención presencialidad... presencial para todos los niveles educativos.

Y ha costado mucho esfuerzo económico, y también mucho esfuerzo de los profesionales y de la Administración educativa, pero le digo una cosa: ha merecido la pena. Ha merecido la pena porque Castilla y León ha defendido una seña... una de sus señas de identidad, que es un sistema educativo de calidad, y ha apostado por ello: una educación de calidad. Y, en tiempo de pandemia, que nuestros niños, nuestros jóvenes sigan recibiendo la mejor educación de España ha merecido la pena.

Y esto para nosotros no es un gasto, es una inversión. Pero es una inversión que queremos seguir manteniendo en el tiempo y, por eso, cuando ahora el Gobierno



está un poco perezoso a la hora de poner en marcha este fondo COVID para el año dos mil veintidós y nos invita a estos recortes a las Comunidades Autónomas, nosotros decimos que ese dinero es necesario y sigue siendo preciso, porque nadie puede pensar que a treinta y uno de diciembre del... de este año van a acabar los gastos COVID. Vamos a seguir haciendo esa atención presencial, y nos va a durar, al menos, este curso veintiuno-veintidós, y, al menos, nos va a durar hasta la mitad del próximo ejercicio y, por tanto, la mitad del próximo presupuesto. Y, por tanto, esos fondos se necesitan, no es un capricho, es una necesidad, y, como tal, intentamos transmitirlo.

Y yo le agradezco el apoyo de su grupo a esta iniciativa, también el de Ciudadanos, que expresamente se ha mostrado a favor, y no solamente eso, sino que presentó en su momento una iniciativa parlamentaria en ese sentido, ¿no?

Le agradezco también el apoyo a ese objetivo de los 5.000 millones de euros de los fondos europeos, de sumarse a esta postura de Comunidad. Agradezco a todos los grupos que lo han hecho, e invito a los grupos que no han opinado sobre ello, o no lo han hecho, para que se puedan... para que se puedan sumar, ¿no?

Y la financiación autonómica, coincido con usted. La financiación autonómica actual es del dos mil nueve. Ya entonces se nos vendió como una cosa hecha pues a la medida de Castilla y León, ¿no?, cuando usted sabe que se firmó exclusivamente y se pactó en una mesa bilateral entre el Gobierno y la *Generalitat* de Cataluña, ¿no?, de hecho, así se presentó. Y se nos aplicó a todos los demás, ¿no? Luego hemos visto con el tiempo lo que perdía nuestra Comunidad como consecuencia de este sistema de financiación, y que se ha venido, además, alargando en el tiempo, porque agotó ya hace tiempo su plazo de vigencia.

Bueno, ¿qué es lo que pedimos ahora? Algo muy sencillo, un nuevo sistema que tenga en cuenta los criterios que hemos pactado aquí, los criterios del Estatuto, y, segundo, que sea multilateral. No es tan difícil pedir que esta vez se escuche a todas las Comunidades Autónomas y que esta vez participemos todos, que no se negocie la financiación solo con una Comunidad Autónoma o solo con un partido político, por importante que sea para los apoyos parlamentarios, o para la permanencia en el Gobierno o para llegar al Gobierno por parte del actual presidente del Gobierno, ¿no?

Y ya, terminando con la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, a la que también agradezco su tono. Es verdad que la época no ha sido normal, ha sido difícil, ha sido complicada, lo ha sido para todo el mundo, sin lugar a dudas; aquí, en este Parlamento, también lo hemos vivido.

Hoy es un día especial, ¿no?, porque hemos podido aprobar esta mañana en el Consejo de Gobierno algunas medidas que nos permiten avanzar en esa desescalada, yo no diría que hacia la normalidad, pero sí hacia una situación de riesgo controlado. Y, por tanto, es verdad que hoy nuestra Comunidad da un paso, un paso que se puede permitir, porque es verdad que estamos entre la primera o la segunda Comunidad Autónoma con menor incidencia acumulada, según miramos los datos, y esto es un esfuerzo de haber hecho bien las cosas, ¿no? Hoy, cuando uno ve los ratios y Castilla y León aparece en el listado en la número 16 o la número 17 en esas incidencias acumuladas, pues te acuerdas de todo el esfuerzo, de todo el sacrificio, pero también te acuerdas de que mereció la pena haberlo hecho, porque, al final, nuestra Comunidad ha alcanzado esa situación que hoy tenemos.



Pero también es verdad que justo hoy es cuando uno hace balance para atrás, se acuerda de todo el sacrificio, de todas las personas que se han perdido y se han quedado por el camino, de muchas empresas también, pero es cuando aparece en toda su dimensión la crisis social y sanitaria que tenemos ante nosotros y que hay que abordar. No es hora de que nadie se cuelgue medallas, es hora de arrimar el hombro. Y yo es a lo que invito a todo el mundo, de contar con todos ustedes en esa dirección, porque todos estamos invitados a que esto sea posible en Castilla y León.

Es verdad que... yo le agradezco, en la parte que puede tocar, que ha dedicado mucho más tiempo a defender a Pedro Sánchez que a atacar a la Junta de Castilla y León, y yo eso lo agradezco, porque, claro, el tiempo es limitado, si uno dedica el tiempo a defender las bondades del Gobierno de Pedro Sánchez, pues eso que nos evitamos desde la Junta de Castilla y León de la parte de crítica que nos pudiera corresponder, que ha sido más limitada, precisamente, por el esfuerzo dedicado a ese tema.

Dice usted que no he tenido ninguna palabra de agradecimiento al Gobierno; yo aquí he reconocido, en mi intervención en sede parlamentaria, que ha habido un Fondo COVID del veinte y veintiuno, he señalado cuáles han sido los importes de ese Fondo COVID veinte y veintiuno para el conjunto de las Comunidades Autónomas y he señalado expresamente cuál es la parte que nos corresponde a Castilla y León. Y he hablado también de que hay unos fondos europeos y que ha habido una asignación de fondos europeos, y he hablado también del importe de la asignación de esos fondos europeos diciendo qué parte es del REACT, qué parte del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y qué parte es de ese Fondo de Desarrollo Rural. Todavía nos quedan algunos fondos por recibir de este Next Generation, pero es verdad que yo aquí he reconocido la colaboración y la mano tendida, y en algunos casos positivo en algunos aspectos.

Pero también, lógicamente, mi misión es demandar, porque también lo demandan el resto de los consejeros, no se crea usted que esto es una excepción, no se crea que yo, cuando demando el Fondo COVID para el año veintidós, estoy haciéndolo para fastidiar al Gobierno, lo estoy haciendo para defender Castilla y León. Y, después de esta demanda que hemos hecho nosotros, también se han sumado otras Comunidades Autónomas de todo signo político.

Fíjese, el presidente de la Junta de Castilla y León ha escrito una carta al presidente del Gobierno demandando una reunión para hablar de ese Fondo COVID del año dos mil veintidós y para hablar de otras cuestiones que nos afectan a Castilla y León. Y lo ha hecho, yo creo, de una manera elegante, con humildad, y pidiendo una reunión como pide un presidente autonómico al presidente del Gobierno. ¿No es tan difícil que se reciba al presidente de la Junta de Castilla y León alguna vez esta legislatura por parte del presidente del Gobierno? Es que, al presidente de Castilla y León, el presidente del Gobierno todavía no le ha recibido ni en su despacho ni, naturalmente, en el despacho del Colegio de la Asunción; y le puedo asegurar que el presidente Alfonso Fernández Mañueco pondría la bandera de España en esa reunión. Y sería una reunión pensada en ser útil al servicio de los castellanos y leoneses. Y sería una mesa que serviría para muchas cosas porque, nosotros, por ejemplo, cuando usted dice de la mesa de los fondos europeos, es que esa es la mesa que a nosotros nos gusta estar: mesas donde se hable de los problemas de los ciudadanos y cómo abordamos esos problemas de los ciudadanos. Y están



todos convocados –nos lo agradecía el señor Santos esa reunión que hemos tenido recientemente–; pues claro que están todos convocados, porque esas son las mesas a las que a nosotros nos gusta estar: las mesas donde se habla de los problemas de la gente, de los problemas de los ciudadanos, y se habla con todos, y se habla en condiciones de igualdad. Y hemos visto otras mesas donde, al final, se negocian cosas que afectan a todos sin contar con todos, y a mí eso, francamente, lo tengo que poner aquí de manifiesto. Y no soy el único que lo pone de manifiesto; también hay personas del Partido Socialista que lo ponen de manifiesto, seguramente, a lo mejor no los dirigentes del PSOE de Castilla y León, que hoy, de sus diez minutos, han dedicado cinco a defender al Gobierno de Pedro Sánchez, pero sí muchos dirigentes del Partido Socialista que tienen una idea muy clara de lo que es España y que tienen una idea muy clara de que, lo que es de todos, se decide entre todos; y yo aquí lo reitero, ¿no?

Me decía usted algunas cosas de un listado de materias. Dice “esto no se ha hecho”. La Lanzadera Financiera. Bueno, es que fíjese si se ha reforzado que hemos puesto en marcha un conjunto de instrumentos de esa Lanzadera Financiera, que aquí he comentado, y que son 750 millones de euros de movilización de recursos de... de recursos financieros los que se han puesto en marcha en ese plan.

Los planes territoriales. Pues si es que le he dicho que se ha aprobado ya el Plan Territorial de Ávila, que se han ampliado los plazos de algunos planes territoriales y que estamos a punto de aprobar ya el Plan Territorial de Medina del Campo, y les he dicho que en los años que quedan de legislatura aprobaremos el resto que nos faltan.

No se ha puesto en marcha ayudas para el vehículo eléctrico y los puntos de recarga. Están en plazo, se han publicado en el Boletín Oficial. Si usted se compra un vehículo eléctrico puede acceder a esta ayuda que ya convocó la Junta de Castilla y León. Por tanto, yo le informo en la medida que le sirva de utilidad, porque ahí están, ¿no?

Me dice usted algo en apoyo de las rocas ornamentales. Si en el último Consejo de Gobierno, no hay que irse muy lejos, dábamos una subvención, precisamente, a PINACAL, que es la Asociación de la Piedra Natural de Castilla y León, precisamente para este objetivo, junto con el resto de asociaciones, para promover esta iniciativa en relación con las piedras ornamentales o la piedra natural de Castilla y León.

Me parece muy relevante algunas de estas cuestiones, reconociéndole a usted, como he dicho desde el principio, que a mitad de legislatura tenemos un balance, pero tenemos unos objetivos. Y usted me dice “es que no todo el programa de legislatura se ha hecho en estos dos años primeros”. Y yo le digo “no todo, claro”. Hemos hecho muchas cosas de ese programa de legislatura y hemos hecho otras muchas cosas que no estaban en el programa de legislatura y que, a lo mejor, no nos hubiera gustado hacer nunca porque no fueran necesarias, y las hemos tenido que hacer como consecuencia de la pandemia.

Y nos quedan algunas cosas por hacer, y, además, le he dado plazos concretos de las que nos quedan por hacer. Es que le he dicho que este año y, fíjese, hoy es dieciséis de septiembre, y le he dicho: antes de que se acabe el año nuestro objetivo es aprobar la RIS3 (la Estrategia de Especialización Inteligente de Castilla y León), aprobar el Acuerdo Marco de Competitividad, aprobar el Plan del Hábitat, que incluye



también este tema de las rocas ornamentales que usted señalaba, y el sector de la madera y otros sectores que sirven de arrastre de ese Plan del Hábitat. Y yo se lo he plantado a usted aquí como retos y desafíos: aprobar el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Por tanto, es que tenemos balance, pero tenemos iniciativas para el futuro, y me gustaría contar con su apoyo para esas iniciativas.

Es verdad... -está repasado en los datos- dice “tenemos menos PIB, más paro y más deuda que antes de empezar la legislatura”. Y yo le digo “es verdad”. Si no se lo voy a negar. Pero si le acabo de reconocer que apenas hemos recuperado el 44 % del PIB que hemos perdido los cinco trimestres anteriores, y que no será hasta el año dos mil veintidós cuando superemos el nivel de PIB que tuvimos el año diecinueve. Luego, claro que tenemos menos PIB que antes de empezar la legislatura, si yo se lo he reconocido. ¿Que tenemos más deuda? Si yo se lo he dicho, hemos aumentado nuestro nivel deuda. Estamos por encima del 24 % de la deuda. Sí, es mucha.

Fíjese, y ahora me dice usted “y tenían que haberse endeudado más, porque el año veinte lo cerraron con unos datos estupendos en términos de déficit y deuda”, no acabo de entenderla bien. Por un lado, me critica por haber tenido poca deuda y, por otro lado, me dice que estoy muy endeudado. Y, sin embargo, nuestra deuda es 3,3 puntos inferior a la media española, que está prácticamente ya muy próxima a ese 28 % del conjunto de las Comunidades Autónomas. Esta es una realidad, ¿no? Por tanto, yo creo que esto es digno de reconocer.

Luego, ha pintado un panorama, claro, que parece ser que Castilla y León es un desastre de Comunidad; no de cómo lo ha hecho la Junta, porque, fíjese, que usted no estaba criticando aquí a la Junta, no ha dicho “la Junta lo ha hecho mal”, sino ahora ha sacado los datos, ¿no?, cómo es nuestro PIB, cómo es nuestra tasa de paro, cómo ha evolucionado el paro, cómo ha evolucionado no sé qué, y aquí nos ha tirado una serie de datos que es de Castilla y León. Pues claro, Castilla y León es un desastre dentro de un marasmo de éxito que es España, donde tenemos que ponernos medallas el presidente del Gobierno. Yo creo que no es eso el criterio, ¿no? Es muy difícil que... que en un país al que le va bien, a las Comunidades Autónomas le vaya mal, o que haya una Comunidad Autónoma a la que le va especialmente más dentro de un país que le va bien.

Mire, nosotros tuvimos un impacto de la recesión enorme, muy grande, sí, por encima del 7 %, pero es que el de España estuvo al borde del 11 %. Y eso es un dato muy malo, pero que nos permite una recuperación desde una base más sólida. Tenemos menos que recuperar que los demás porque hemos perdido menos que los demás. Es que hasta en el reparto de los Fondos REACT se pone de manifiesto.

Claro, cuando usted me dice “es que hay presentar proyectos”. Pero si... yo le puedo contar -y creo que usted lo sabe- cómo se produjo el reparto de los Fondos REACT. Mire, yo estaba en mi despacho, y de repente veo una nota de prensa que sale en el periódico, de un teletipo, de una emisora, que dice que el Gobierno apunta cómo va a ser el reparto de los Fondos REACT y que a Castilla y León nos va a tocar 335 millones de euros. Y nos dice que el criterio que se nos aplica son tres: el nivel de pérdida de PIB durante el año veinte, el nivel de aumento de paro y el nivel de aumento de paro juvenil. Y se nos dice: como Castilla y León está bien en esos tres datos, y está teniendo menos recesión, menos paro y menos paro juvenil que la media en estos meses, en vez de felicitarnos, se nos quitan fondos, ¿no? Y se nos



da 335 millones de euros, de un total de 10.000 millones de euros que se reparten, o sea, el 3,35 %. No... vamos, menos de lo que nos corresponde por cualquier criterio que podamos repasar.

Pero, claro, ya cuando vemos la realidad, es que... es que, encima, estaban mal cogidos los datos y, al final, nosotros lo manifestamos al Gobierno, y se nos dijo "no es posible". Digo: "sí es posible, lo demostramos". "Bueno, pues ya no merece la pena". Sí merece la pena y estamos dispuestos a recurrirlo. Pero, bueno, "¿y por qué lo vais a recurrir?". "Pues mira, por defender Castilla y León". Lo hemos hecho con el IVA. Y ya yo creo que el Gobierno lo entendió, porque esta es una Comunidad leal, créanme, mucho más leal con el Gobierno de España que alguno de sus socios, créame; y mucho más leal con España que algunos de los socios del Gobierno de España. Es una Comunidad leal con España y también leal para trabajar conjuntamente con el Gobierno de España, pero defendemos los intereses de Castilla y León. Y presentamos el recurso del IVA porque teníamos razón, y el Tribunal Supremo nos lo dio. Y hubiéramos presentado un recurso sobre el reparto de los Fondos REACT porque estaban mal calculados si el Gobierno no hubiera hecho el recálculo.

Y, fíjese, sin cambiar los 10.000 millones de euros, y ya habiendo hecho público el... el recálculo, cambió ese recálculo por el cual Castilla y León pasaba de 335 a 415. Ganamos 80 millones de euros –como usted recordará–, que se quitó a otras Comunidades Autónomas porque estaba mal hecho... mal hecho el cálculo. No era una decisión agradable para el Gobierno, naturalmente, porque no es que pusiera más dinero, es que se lo quitó a otros para dárnoslo a nosotros, porque inicialmente el cálculo estaba mal, ¿no?

Pero es que, aun así, acaba siendo el 4,1 % de lo repartido en España, que es que no es lo que representemos, sea lo que sea, por ninguno de los criterios que podamos coger. Y... y yo puedo entender que usted quiera defender mucho al Gobierno y quiera decirnos que el criterio para repartir de los fondos es la calidad de los proyectos, pero yo le puedo asegurar que no se nos pidió ningún proyecto ni se miró ninguna calidad de proyecto. Ahí se nos dijo "esta es la caída del... cada economía, y esta es la caída del empleo, esta es la caída del empleo juvenil, y conforme a eso, se reparten los Fondos REACT"; y es que es público y notorio. No se nos dijo "ustedes tienen peores proyectos que el resto". De hecho, el Gobierno no nos ha acusado a nosotros de darnos menos por tener menos proyectos. Lo que no puedo entender es que usted justifique que se nos trate mal a Castilla y León porque dice que nosotros hemos presentado malos proyectos. ¿Dónde estaban ese listado de... o esos instrumentos o esos cálculos? Si las conferencias de... sectoriales, donde se van repartiendo los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, se establecen ahí los criterios, y les cuenta a las Comunidades Autónomas y se reparte ahí los fondos. No se dice "presenten ustedes proyectos y los analizamos y ya vamos decidiendo". O sea, no, no, no. Si hay unos criterios, podrán gustar más o menos. Se nos dice el fondo y se nos dice el destino, ¿no? Por tanto, yo creo que esa es una consideración que tenemos que poner de manifiesto.

Y nosotros estamos dispuestos a seguir reuniéndonos con el Gobierno de España, si estima oportuno convocarnos a Castilla y León. Le aseguro que con nosotros seguramente pudiera estar en más sintonía en muchos temas de lo que puede estar en sintonía en algunas reuniones que se producen con el Gobierno de



España, pero no puedo entender que el Gobierno se reúna con unas Comunidades Autónomas y se excluya de esas negociaciones, que afectan a todos, al resto de Comunidades Autónomas. No lo puedo entender. Y a lo mejor, si usted me explica, me convence de por qué tiene que ser así. Pero, créanme, no puedo entender cómo un Gobierno, para hablar de los asuntos que son de todos, se reúnen solo con algunas Comunidades Autónomas. No lo puedo entender. Y si usted me lo explica, pues a lo mejor me convence, y en la segunda intervención le tengo que reconocer que me ha convencido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias, señor consejero. Bien, entramos en turno de... de réplica de los distintos portavoces. Y tiene cinco minutos, en representación del Grupo Mixto, don Luis Mariano Santos Reyero.

EL SEÑOR SANTOS REYERO:

Sí, presidente. Mire, señor Carriedo, si usted fuera otro consejero, si fuera otra persona, probablemente pensaría que yo me he explicado mal o que usted me ha entendido mal. Pero conociéndole a usted, conociéndolo a usted, sé que lo ha hecho adrede.

Y, mire, yo cuando hablo de las carreteras, del Plan Territorial, me hablo del Plan de Dinamización de las Cuencas Mineras, y usted lo sabe, y usted lo sabe; y usted ha venido aquí a hacer una gracietas. Y no se puede venir aquí a hacer gracietas, ¿de acuerdo?, cuando yo le estoy diciendo que ustedes aplican inversiones ordinarias que luego venden, y se cuelga usted la medalla, y lo ha hecho durante todo el tiempo que ha estado usted de consejero de Economía, como antes lo hacía su antecesora, la señora Pilar del Olmo. Así que, gracietas las justas, señor Carriedo.

Como gracietas también las justas, si usted no es consciente, a estas alturas, que quien ha provocado la Mesa por León no han sido los agentes sociales; si usted no sabe o no se ha enterado que quien lo ha provocado han sido los 100.000 leoneses que salieron a la calle, es que no se entera de nada, de nada. Si se enterara de algo, probablemente, no hubiera hecho usted las gracietas que ha hecho antes en la contestación.

Mire, cuando alguien sale a la calle porque tiene problemas económicos, como ha pasado, la ciudadanía, no hace más de un... hace más de un año, en febrero del año dos mil veinte, y usted a estas alturas lo que nos está diciendo es que ha aprobado una subvención, ¿de acuerdo?, después de siete reuniones, en las que se han hecho numerosas fotos, usted como consejero de Economía, la consejera de Empleo, el consejero de Fomento, el delegado del Gobierno, y no han hecho absolutamente nada, lo menos que tendría que tener es un poco de respeto, un poco de respeto, a los 100.000 leoneses que salieron a la calle; eso es lo que usted tendría que tener, por lo menos.

Y cuando usted habla del parque tecnológico, señor Carriedo, cuando usted habla del parque tecnológico, no olvide que quien presentó aquí la PNL para la ampliación del parque tecnológico en la pasada legislatura fue quien le está hablando en estos momentos; y quien decía que no había que aprobarla, y quien decía que no era el momento de ampliar el parque tecnológico fue el alcalde de León, el



señor Silván –por cierto, de su propio partido–, era el que decía que no hacía... que no era necesario. O sea, que no venga aquí ahora a decir que todo está muy bien y que, ¡qué genial!, que podemos estar contentos de ampliar el parque tecnológico porque es necesario. Porque ya era necesario en la pasada legislatura, señor Carriedo, ya era necesario, pero, como aquí se toman las decisiones en base, sobre todo, a lo que dicen los partidos políticos y no a lo que necesitan los ciudadanos, pues pasa lo que pasa.

Y sigamos avanzando. ¿Cuándo habla usted del parque tecnológico? Porque ha hablado también del apoyo al *cluster* de ciberseguridad, y ha dicho que ha mandado a la directora general del ICE a reunirse con el Ayuntamiento. Pues es que todavía me preocupa mucho más, señor consejero de... de Economía. Digo que preocupa mucho más porque de todos es sabido el esfuerzo de la directora general del ICE, del ICE en concreto, por tirar abajo ese *cluster* de ciberseguridad o el *hub* de ciberseguridad. Porque de todos es sabido lo que ha hecho la directora general, su directora general, con el *hub* de ciberseguridad. Y no le hago a usted responsable, y no le hago a usted responsable, pero usted y yo sabemos, y lo sabe prácticamente... y lo sabe su viceconsejero, que quien realmente ha puesto trabas a ese *hub* de ciberseguridad ha sido esa directora general. Así que, cuanto menos, permítame, permítame, que tenga hasta cierto miedo.

Y se lo voy a decir algo más, se lo voy a decir de forma rápida. Claro, usted ha hablado del reto demográfico, de la lucha contra la despoblación, pero es que escuchar al Partido Popular de Castilla y León hablar de la lucha contra la despoblación, del reto demográfico, es casi un chiste de mal gusto, señor Carriedo. Y usted lo sabe, porque usted también tuvo responsabilidad. Y digo que es un chiste porque, mire, usted ha saltado por encima de los datos que yo le he dado, porque no le interesaban, porque no le interesa. Y probablemente aquí, después en su oratoria, esta enrevesada, pues hará otras gracietas probablemente. Pero yo vengo de un sitio donde se pierden 5.000 habitantes todos los años, 5.000 habitantes todos los años, donde le he dicho anteriormente que tenemos la tasa de actividad más baja. Y usted ha venido aquí a decirme exactamente que gracias a ustedes y a su esfuerzo vivimos en un edén, ¿de acuerdo? Porque usted ha estado... “la Junta de Castilla y León siempre ha estado con León”. Pues mire usted, señor Carriedo, igual es mejor que no estén tanto y que nos dejen marcharnos, ¿de acuerdo?, y se quede usted, para que siga haciendo esas gracietas que ha hecho usted en la primera intervención.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. En segundo lugar, por el grupo... y en representación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la señora procuradora doña Blanca Delia Negrete.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidente. Bueno, yo, señor Fernández Carriedo, en este segundo turno que se nos da, simplemente lo que quiero es resaltar que, como les decía, hay que mirar hacia adelante y mirar hacia nuestro futuro más próximo, que es la futura aprobación de los Presupuestos para el año dos mil veintidós. Creo que es para lo que nos eligieron nuestros ciudadanos, y es nuestra obligación y nuestro deber. Un



Presupuesto que, aunque sé y soy conocedora de que tiene que seguir cubriendo unos grandes gastos sociales, sí que le pido que la... en la medida de lo posible, tenga el mayor incremento posible en investigación, desarrollo e innovación, que será fundamental y determinante para la supervivencia de nuestras empresas dentro del entorno tanto nacional como internacional. Porque invertir en innovación y en formación, señor Carriedo, en el desarrollo de nuevas tecnologías, va a convertir a nuestra Comunidad en un territorio que creo que será más competitivo para todos los niveles y que, además, beneficiará a las empresas, haciéndolas así más innovadoras, hasta llegar a niveles que sean competentes y referentes en toda Europa.

Como decía antes, volvemos al nivel 1, y estamos en un momento crucial y decisivo para nuestra Comunidad, que requiere de unidad y de estabilidad, para que sean garantes de la reactivación, para que sea lo más temprana posible.

Y simplemente pues... pues decirle... bueno, recalcar un poco lo que usted ya ha mencionado antes, los objetivos más claros que tenemos para los próximos años: aprobación de Presupuestos, Acuerdo Marco para la Competitividad, aprobación del plan sectorial, plan de inversión social y, como le decía en mi intervención, I+D+i. Cinco grandes retos para nuestra Comunidad, por los que es necesaria la unidad de todos los grupos. Y volver a recalcar lo que ya he pedido en mi primera intervención: un reparto más favorable de los Fondos Next Generation, la devolución de los 182 millones del IVA, la creación del fondo COVID no reembolsable, una fiscalidad más favorable para el medio rural, que complementa a la fiscalidad autonómica que ya tenemos.

Y es que esto es fundamental para que las empresas decidan instaurarse en los pueblos y para que el reto demográfico sea más una realidad que un tema recurrente del que hablemos casi siempre. Es necesario que la fiscalidad sea favorable para las empresas en el medio rural, si no, nadie se va a plantear hacer el superesfuerzo que supone tener una empresa en un pequeño núcleo rural. Y, desde luego, la flexibilidad en las ayudas. Así que nada más, darle ánimo y decirle que tendrá a nuestro grupo para apoyarle en todas las medidas y los retos que se... que tenemos en estos dos años que quedan. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la portavoz, doña Leticia García Sánchez.

LA SEÑORA GARCÍA SÁNCHEZ:

Muchas gracias. Señor Fernández Carriedo, usted terminó su primera intervención con un resumen de 15 puntos, todos muy relevantes, muy importantes, y que son fruto del esfuerzo de una Consejería entera. Y yo creo que la dedicación, el esfuerzo, el sacrificio, el denuedo, la motivación, la ilusión de todo el equipo directivo de esta Consejería por adaptar los primeros planes a la situación generada por la pandemia y a la recuperación, después, no pueden verse denostados por la política, porque esa dedicación, ese esfuerzo, ese denuedo, ese sacrificio, esa motivación, esa ilusión han dado sus frutos, y el Grupo Popular lo quiere reconocer hoy aquí expresamente. Y es curioso que aquí solo se alaben las medidas del Gobierno central y parezca que lo demás no existe, solo existe el Gobierno central.



Y mire, señor consejero, a lo largo del pasado año todos asistimos a una reprogramación de nuestras vidas, y eso también supuso una reprogramación de los objetivos del Gobierno del presidente Mañueco y también de la Consejería. Y esta Consejería lo ha hecho y las personas de Castilla y León lo han notado. Y creo que es bueno reiterarlo aquí una vez más.

Y quiero de nuevo reconocer el esfuerzo de las gentes de Castilla y León en lo que va de legislatura, que se han sacrificado, han perdido, han perdido familiares, han perdido amigos, han perdido negocios, han perdido empleo, empresas, recursos económicos, y, frente a ello, este Gobierno regional ha estado protegiendo y ayudando. Y sí, se ha suprimido el impuesto de sucesiones y donaciones entre familiares directos, como compromiso, ya en la mitad de la legislatura, fruto de una política fiscal moderada, que está permitiendo el crecimiento y la recuperación; y también una política económica de crecimiento. Y, por el contrario, ¿qué nos encontramos? El Gobierno de la coalición progresista, que lleva meses siendo incapaz de frenar la subida del recibo de la luz y la inflación asociada del IPC. Las últimas medidas acordadas intentan -y digo que solo intentan- tratar de bajar el recibo de la luz a aquel nivel en el que Pedro Sánchez pedía la dimisión de Rajoy. Y está intentando bajarlo encontrándose muy por encima de aquel nivel en el que pedía la dimisión el... la coalición progresista, aquel nivel que consideraba Pedro Sánchez un ataque a las familias, y ahora no son capaces de rebajarlo de ese punto. Hoy vamos a tener casi a 200 euros el... el megavatio la hora.

Y mire, señor consejero, aquí se habla mucho de la supresión del impuesto de sucesiones que beneficia solo a los ricos, cuando los datos -los hemos escuchado hoy varias veces- nos dicen qué tipo de donaciones se han visto beneficiadas. Precisamente nos lo dice un Partido Socialista, que sustenta el Gobierno de España, que ha hecho ricos en este país a aquellas personas que no tienen que mirar el reloj para poner la lavadora; esos son los ricos que ha hecho este Gobierno. Que ha hecho ricos a aquellos que pueden tener abierto un pequeño negocio, o aquellos peluqueros o peluqueras que pueden poner dos secadores a la vez; esos son los ricos gracias a la política progresista. Últimamente, señor consejero, tengo que decirle que en esta Cámara no escuchamos al Partido Socialista hablar de pobreza energética, últimamente esto ya no se ha vuelto a hablar; hablan... andan hablando de cuestiones como los asesores, un Gobierno de 23 Ministerios y más de 1.000 asesores, pero la pobreza energética ya no se acuerda.

Y otra cuestión que quería mencionar y recalcar, señor consejero, se critica en sede parlamentaria, muy alegremente por algunos que se reclame, que se pida al Gobierno de España. Creo que usted opinará como yo, que aquí estamos para defender a los castellanos y leoneses, y esa defensa implica que exijamos lo mejor para los nuestros. Y es mejor para Castilla y León una mejor financiación autonómica, y es mejor una fiscalización favorable en el mundo rural y el reparto de los fondos europeos que sea justo, que tenga en cuenta nuestras peculiaridades. Y, por cierto, se habla de los problemas de gestión de los fondos, ojalá que el problema sea exclusivamente de gestión y no de escasez, porque nos vamos a encontrar con un problema de escasez de los fondos, que es lo primero que tenemos que pelear; y, luego, la gestión. Y que lleguen 5.000 millones de euros en fondos europeos, que aún no han llegado, es también nuestro trabajo; y que es necesario un nuevo fondo COVID no reembolsable para atender los servicios esenciales, y que nos paguen el IVA.



Mire, señor consejero, yo no voy a pedir aquí que vengan a Castilla y León los 1.700 millones que nos han destinado a la reforma, a la ampliación, del aeropuerto del Prat; no lo voy a pedir, porque, a lo mejor, nos contestarían con la financiación de AENA, etcétera. Pero sí creo que se debe de sentar el Gobierno de España con la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Eso es lo que pedimos, que también se sienten con nosotros, porque eso sí debemos reclamarlo. Y nuestro trabajo es reclamar todo esto para nuestra tierra, y nuestro trabajo no es agradecerle a Sánchez que nos dé menos dinero del que nos corresponde, porque, por cierto, el dinero no es de Sánchez, el dinero que llega a esta tierra del Gobierno de España es el que se genera en esta tierra; y nuestro trabajo es reclamarle que llegue lo que corresponde de forma justa. Y reclamar eso al Gobierno de España no puede ser, en absoluto, objeto de crítica.

Quiero reiterarle el agradecimiento de este grupo por su comparecencia, pero, sobre todo por su trabajo, que lo hace todos los días, en favor de esta Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Finalmente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos, doña Rosa María Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Señor Carriedo, tiene usted suerte que mi tiempo sea limitado, y no como el suyo.

Los fondos europeos, mire, que el señor Casado se afana a ir a Europa a hablar mal del Gobierno de España, a hablar mal de su país, eso sí, lo hace envuelto en una bandera de España, como a ustedes le gusta. El PSOE de Castilla y León siempre ha estado de acuerdo y siempre ha apoyado las medidas para que llegue dinero a esta tierra, solo faltaría.

Y mire, le voy a poner un ejemplo entre la diferencia entre ustedes y nosotros: para la reclamación del IVA siempre han contado con nuestro apoyo, siempre; nosotros hemos apoyado las proposiciones no de ley que se han presentado en las Cortes, y hemos cumplido. Ustedes, no. Ustedes votan una cosa y hacen otra; y le pongo como ejemplo los 162 millones que todavía no han puesto encima de la mesa, de los cuales, usted ha pasado de puntillas y no ha dicho nada.

El dinero del IVA no hubiera hecho falta ni reclamarlo porque hubiera estado en las arcas de la Junta de Castilla y León si los diputados del Partido Popular no hubieran votado en contra en el Congreso de la aprobación de los Presupuestos del dos mil diecinueve, porque, claro, los diputados del Partido... Partido Popular en el Congreso defienden una cosa y en Castilla y León defienden otra; y, desde luego, no se acuerdan de nuestra tierra. Se propuso una solución para arreglar el desaguisado del señor Montoro y, le repito, sus diputados votaron en contra.

De los planes territoriales solamente le voy a decir que tenía usted para aprobar seis y ha aprobado uno en dos años. A este paso, le van a faltar a usted dos legislaturas para cumplir... para poder ejecutar todas sus... todas sus promesas. Y aquí, ahora, no tiene que venir a marcarnos retos y desafíos, a eso ya vino usted en septiembre de dos mil diecinueve, ahora a lo que viene aquí es a rendir gestión de lo que se supone que ha hecho usted en los últimos dos años.



Y le repito, como empecé mi intervención, ha sido un tiempo duro y difícil, por supuesto. Hay una gran diferencia –otra– entre ustedes y nosotros, que en la última crisis el Gobierno de Rajoy no dejó tirado a los ciudadanos y a las Comunidades Autónomas y el Gobierno de España, les pese o no les pese, el Gobierno de todos ustedes, el Gobierno de Pedro Sánchez, no ha dejado a nadie atrás y ha puesto dinero encima de la mesa para que se pudieran cubrir los servicios esenciales.

Mire, yo, como han incidido mucho en el impuesto de sucesiones, a mí de verdad que me sorprende, porque ha habido un ahorro de 390 millones de euros, ¿no?, dice usted que han ido a los bolsillos de los castellanos y leoneses para salvar empresas; desde luego, las 3.500 que han cerrado ya para siempre no las han salvado. O para sacar a la gente del paro: tenemos 18.000 parados más, ¿no? O para que los jóvenes no se vayan y puedan encontrar aquí su futuro, pues se nos han marchado 19.000. Algo falla, señor Carriedo, yo no sé qué, usted es el consejero de Economía y Hacienda, dígame qué falla, que el dinero, según ustedes, no va a los ricos, va a los bolsillos de todos los castellanos y leoneses, pero tenemos más paro, se nos marcha la gente de Castilla y León y nos cierran las empresas. Pues, a lo mejor, tiene usted la vara mágica y no la ha aplicado.

Luego, también, mire, me ha sorprendido que tampoco ha entrado, aunque yo se lo he dicho en mi primera intervención, en el tema de las... de las ayudas. Al señor Mañueco se le llena la boca cuando dice que pone dinero encima de la mesa para ayudar a los castellanos y leoneses; igual habla de 200, de 300, lo último fue 465 millones de euros, ayudas directas; eso sí, incluye el dinero que llega del Gobierno de España, de ese Gobierno de España maléfico del cual no hay que... no hay que hablar. Pero luego entras en los datos oficiales de la Junta de Castilla y León, datos abiertos, portal de Transparencia, el total de dinero que ustedes han puesto: 113 millones de euros. Claro, como ahora, a lo mejor, el matrimonio Mañueco-Igea andan reñidos, en el divorcio se han repartido el dinero y no se ponen de acuerdo... no se ponen de acuerdo para los... para los datos.

Luego, también, mire, me ha llamado la atención cuando hablaba la portavoz del Partido Popular, a la sazón su partido, del Pacto de Reconstrucción, pues mire, señora Gómez, en la página web de la Agencia Tributaria, en el seguimiento del Pacto para la Reconstrucción, hay una pestañita que usted entra y se llama actuaciones; en esas actuaciones ve usted lo que se cumple y lo que no se cumple, que no es que lo diga yo y no es que lo diga el Partido Socialista, es que lo dicen ustedes y lo... [*murmillos*] ... y lo incumplen, y lo incumplen. Se lo puede... se lo puede explicar el señor... el señor Carriedo.

Y mire, siempre dicen que dos noticias juntas se entienden mejor, y yo le voy a pedir que en el tiempo que va a tener usted de réplica sea capaz de explicarme esto [*la oradora muestra varios documentos*]. Dice usted: “La Comunidad tardará ocho años en alcanzar el nivel de deuda previo a la pandemia”. Al final me ha dado usted la razón; que Castilla y León está mal. Pero dice su presidente: “Vamos a vivir mejor que antes de la pandemia”. ¿Me lo puede explicar, por favor?

De todas formas, yo también le digo, yo lo único que hago es poner encima de la mesa realidades y evidencias, las comparativas las hace usted. Usted intenta defender sus malas políticas comparándose con unas Comunidades Autónomas o con otras, con unos parámetros o con otros, dependiendo de lo que a usted le



convenga. Pero es que los parados son de Castilla y León y en el mes de agosto, cuando hubo una caída histórica del paro en todo el país, la Comunidad Autónoma de Castilla y León subió, no perdió parados, subió. Y, cuando hablamos de deuda y usted me dice que tenemos menos deuda que otras Comunidades Autónomas, es que la deuda de Castilla y León es de Castilla y León, y en diez años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señora Rosa, tiene que ir terminando, tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

(Perdóneme, que ya...). ... en diez años se ha triplicado. Y, cuando hablamos de pobreza extrema, hablamos de los pobres de Castilla y León, porque, haya pobres en Extremadura, los pobres de Castilla y León no son menos pobres. Entonces, que usted venga aquí a argumentar su nefasta política... sus nefastas decisiones económicas, en que otras Comunidades Autónomas están peor, cuando, si hablamos de deuda, somos la novena más endeudada, me parece un argumento...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Rosa, tiene que ir... tiene que ir terminando.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

... un argumento muy pobre.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señora Rosa, ya. Ya.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Y, al final, como le decía... (Y termino ya). ... ha acabado usted dándome la razón; que Castilla y León no está bien. Pero no está... no está bien, está mal, y no está mal solamente por el COVID, está mal por las políticas que han aplicado ustedes en los últimos 35 años malgobernando esta Comunidad. Por eso les ganamos las elecciones en el año dos mil diecinueve, porque ya no engañan a los castellanos y leoneses. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Muchas gracias. Vamos a ver, tiene ahora la palabra el señor consejero para contestar las distintas intervenciones de los distintos grupos políticos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muchas gracias. Por contestar también en el turno de la intervención, y en el mismo tono que también ha intervenido el portavoz de la UPL, reafirmar mi compromiso con la Mesa por León. Ahí somos una Administración más, y estamos



trabajando. Yo no voy a contestar aquí ni por el delegado del Gobierno, ni por la Diputación de León, ni por el Consejo Comarcal, contesto por la Junta de Castilla y León; vamos con el ánimo de hacer cosas, de colaborar, de trabajar. Siempre que se nos ha convocado hemos ido, yo no sé si han sido muchas o pocas las fotos que allí se han hecho, pero yo voy porque se me convoca; no he hecho yo nunca la convocatoria de la Mesa, ni he sido yo el que ha convocado a los medios de comunicación para ninguna foto.

Y vamos con el ánimo de aportar cosas, y son muchas las cosas que la Junta quiere hacer y quiere trabajar por León, y me gustaría también contar con su apoyo. Usted se apunta el tanto de que gracias a usted se ha hecho el parque tecnológico o se va a ampliar. Pues bien, no se trata de quién se lo apunta, sino de que lo hagamos, ¿no?, vamos a procurar hacerlo entre todos, y yo le tiendo la mano para que así sea, ¿no?

El mismo compromiso que tenemos con la Mesa por León lo tenemos con el parque tecnológico, lo hemos demostrado: se puso en marcha, hemos conseguido llenarlo, nuestro objetivo es ampliarlo. Paralelamente pusimos en marcha Villadangos, lo hemos llenado y estamos en fase de ampliarlo. Y estos son los compromisos que está haciendo la Junta de Castilla y León y por lo que se nos puede pedir cuentas, ¿no?

Y en el *hub* de seguridad pues lo mismo, reafirmamos nuestro compromiso. Ahí nuestra presencia es muy activa, usted lo conoce. En el conjunto del período pues la Junta de Castilla y León en materia de ciberseguridad habrá invertido en el entorno de los 12 millones de euros, habrá movilizado 25 millones de recursos en ciberseguridad. Y la capital de la ciberseguridad en Castilla y León es León. Tenga usted por seguro, lo tenemos muy claro, y en esa línea estamos trabajando, y nos sentimos muy implicados.

Hemos lamentado que, finalmente, no se consiguiera la capitalidad del Centro Europeo de la Ciberseguridad para León, como hubiera sido nuestro deseo, pero no es únicamente la responsabilidad de la propia Junta de Castilla y León, como usted conoce, ¿no? Y, por tanto, en los tres asuntos que usted plantea, reafirmo el compromiso, ¿no?: con la Mesa por León, con el parque tecnológico y con el *hub* de ciberseguridad. Y nuestro deseo es que los tres temas salgan como usted y yo queremos, ¿no?

Coincido con Ciudadanos en la importancia y el reto de la innovación. Esa es una apuesta estratégica de nuestra Comunidad Autónoma. Los últimos datos nos hablan en esa dirección. Somos la quinta Comunidad Autónoma en volumen de inversión en relación con su PIB. Solo nos ganan las dos diputaciones... las dos Comunidades Forales y nos gana también Madrid y... y Cataluña. Por tanto, esta es la posición de Castilla y León.

Sin duda habrá cosas por mejorar, pero también es relevante que una gran parte de esa innovación es innovación privada, ¿no?, no solamente es innovación pública. Y este es el... el modelo que tenemos, que compartimos con usted. Igual que plantea una fiscalidad favorable para el mundo rural o igual que la defensa de los intereses de Castilla y León. Yo, desde aquí, le agradezco a usted el que se haya sumado a... a este planteamiento que yo ofrecía a los grupos, de tener posición de Comunidad, pues le agradezco que se sume a la misma, ¿no?



En relación con el Partido Popular, le agradezco la sensibilidad en relación con las personas. Yo creo que lo que se ha hecho con el impuesto de sucesiones y donaciones va en esa dirección. Es verdad que no compensa algunos de los perjuicios que, sin duda, muchas personas han sufrido en los últimos meses y en las últimas semanas, pero es verdad que demuestra una sensibilidad con personas que necesitan ese apoyo, que han hecho ahorros durante toda su vida y que lo que quieren hacer es algo sencillo, que es que han trabajado para que ese dinero pase a sus hijos y no se lo quede el Gobierno, ¿no? Y, por tanto, yo creo que es una aspiración que ellos tienen y que queremos llevarla a cabo, ¿no?

En relación con el Partido Socialista, pues le confirmo -porque viene en la página web de la Junta de Castilla y León, usted lo puede consultar- que son casi 470 millones de euros las ayudas directas que se han convocado o que están en fase de convocatoria, o que ya se han resuelto, en este período. Eso es superior a la cifra -creo- que nos habíamos comprometido. Que yo vengo aquí, efectivamente, a rendir cuentas, pero también, lógicamente, a plantear objetivos de futuro.

Le insisto en que yo no he negado que nosotros tengamos más paro, menos PIB y más deuda que antes de la crisis, pero sí le digo que tenemos menos paro, menos recesión y menos deuda que la media española, que son cosas distintas. Si usted me dice "Castilla y León tiene más paro que antes de la crisis o más paro que el diecinueve", yo le digo sí. ¿Tenemos menos PIB que el diecinueve? Sí. ¿Tenemos más deuda que en el diecinueve? Sí. Pero tenemos menos paro, menos recesión y menos deuda que la media española. Esa es una realidad. Lo cual no quiere decir que nos vaya bien, y lo cual no quiere decir que no tengamos problemas -y muchos-, pero esta es la realidad que tenemos, de la que partimos y desde la que queremos construir, ¿no?

Claro, resulta paradójico, y algún día ustedes tendrán que aclararse, que en la misma intervención nos critique porque en el año dos mil veinte no hayamos hecho uso de toda la disponibilidad de endeudamiento a la que podríamos acceder y a la vez nos critique porque estamos muy endeudados, ¿no? ¿En qué quedamos? ¿Teníamos que haber endeudado más, y, en cuyo caso, más endeudados estaríamos, o tendríamos que haber endeudado menos para endeudarnos menos, pero, en cuyo caso, nos criticarían todavía más por no haber accedido al nivel máximo de deuda al que tendríamos derecho?

Y, sí, dice un medio de comunicación -no lo dije yo, pero tampoco es cuestión de desmentir a medios de comunicación- que tardaríamos ocho años en alcanzar el nivel de deuda previo a la crisis. Pero la recuperación económica es otra cosa. No se mide solo en deuda de las Administraciones, se mide si somos capaces de alcanzar el nivel de renta, el nivel de empleo y el nivel de actividad que tuvimos antes de la crisis, y, eso, nuestro objetivo es alcanzarlo en el año dos mil veintidós, superarlo; superar el nivel de PIB que tuvimos antes de la crisis, superarlo en el año dos mil veintidós, es nuestro objetivo.

En el nivel de deuda necesitaremos más. Quizá no tanto como España, porque la deuda de España ya supera el 120 % del PIB. Ha crecido de una forma muy importante en muy poco tiempo, ¿no? No hay que volver mucho la vista atrás para acordarse de aquel... de aquel 30 %, ¿no?, de nivel de deuda, y, por tanto, es verdad que España tiene un... un problema de deuda muy serio.



Dentro de ese contexto, Castilla y León pues está con menos deuda que la media, y, dentro de ese contexto, usted sabe que la solvencia financiera de Castilla y León es muy alta. No tiene más que leerse los informes de las agencias de calificación, el informe de Moody's; no tiene más que leerse el cómo nuestra Comunidad va obteniendo respuesta a las ofertas en términos de endeudamiento. ¿Por qué? Porque se confía en Castilla y León, con una Administración solvente y seria, y cuando, ya le he dicho antes, sacamos una convocatoria para cubrir deuda pues se presenta el triple de la oferta de la deuda que sacamos y, además, en alguna ocasión a tipo de interés negativo, y, además, cuando hacemos algún tipo de... de refinanciación de la deuda, nos estamos ahorrando dinero, como lo hemos hecho este mismo año, por importe de 30 millones de euros; ¿no? Son cosas a poner de manifiesto.

En todo caso, yo -por terminar- agradezco a los grupos sus intervenciones. Les agradezco en la medida en que hayan querido apoyar las iniciativas que hemos planteado de futuro y se puedan sumar a ellas; les agradezco en la medida en que hayan querido apoyar esa posición de Comunidad que les hemos planteado en otros temas; y, en todo caso, les agradezco la crítica, que siempre sé que es... es constructiva, nos ayuda a ser mejores y, por tanto, esperamos que el próximo balance que podamos presentar sea mejor que el que hoy que presentamos y pueda obtener más respaldo que el que hoy ha obtenido, que, en todo caso, me parece que no ha sido pequeño, porque hay un reconocimiento muy importante del trabajo, no del consejero y no de su equipo, yo creo que también de todo el equipo de la Consejería, de todos los empleados públicos que han trabajado sin desvelo, muchos de ellos han pasado la noche... horas sin dormir. Los horarios, a veces, de donde se compraban esos equipos de protección no coincidían con los horarios que tenemos en España.

Y realmente se ha hecho un esfuerzo ímprobo para poder hacer realidad algo que parecía imposible, ¿no?, que es mantener un servicio público de calidad y que hoy nuestra Comunidad pueda rebajar su nivel de restricciones, que hoy nuestra Comunidad esté en el puesto 16 o 17, según los baremos que tomamos, en incidencia de la enfermedad, y que hoy haya más del 90 % de la población de más de 12 años de Castilla y León con al menos una dosis de vacuna puesta y más del 87 % de la población de más de 12 años con las dos dosis, la pauta completa, de vacuna puesta.

Yo creo que es algo de lo que nos podemos sentir legítimamente orgullosos, del esfuerzo realizado, pero también recordando todo lo que nos hemos dejado atrás, que es muchísimo, y también poniendo de manifiesto todo el camino que tenemos por delante para recuperar y, a ser posible, para mejorar aquello que llegamos a ser en el año dos mil diecinueve, y que tenemos derecho a aspirar a ser mejores. Y yo trabajaré para que esta aspiración de la sociedad de Castilla y León sea una realidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias, consejero. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o



pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Alguien más? Bien, pues entonces daremos la palabra a la señora Laura Pelegrina y luego al señor Juan Luis Cepa para que hagan las preguntas.

LA SEÑORA PELEGRINA CORTIJO:

Gracias, presidente. El señor consejero de Economía y Hacienda ha anunciado la aprobación de un nuevo Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Mi pregunta es si la Junta de Castilla y León está capacitada no solo para poner en marcha un nuevo Plan de Inversiones Sociales Prioritarias sino para cumplirlo, teniendo en cuenta que no se han ejecutado la totalidad de las inversiones que estaban previstas en el Plan de Inversiones Sociales Prioritarias del período anterior, dos mil dieciséis-dos mil veinte. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señor Juan Luis Cepa, haga las preguntas que quiere hacer.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente. Yo, con su benevolencia y la de la Cámara, voy a hacer cuatro preguntas escuetas, pero cuatro. *[Murmullas]*. Cuatro preguntas, no cuatro minutos. No, cuatro preguntas.

En la liquidación del Presupuesto de dos mil veinte, en operaciones pendientes de pago, tenemos, del presupuesto corriente, 381 millones pendientes de pago, y, de operaciones no presupuestarias, 780 millones de euros. ¿Puede usted explicarnos por qué se debe este incremento notable a la liquidación de otros años?

Otra pregunta que me gustaría... -esta es más de tipo filosófico- es que cómo bajando impuesto, subiendo bonificaciones fiscales, quejándonos de que el Gobierno central nos trata mal y nos maltrata y nos trae poco dinero, ¿cómo fue usted capaz de hacer los mejores Presupuestos de la historia?

Y otra pregunta, que creo que es muy importante, es que tenemos... hemos tenido un Fondo COVID no reembolsable dos mil veinte. Ya está concedido el veintiuno. Ahora piden ustedes el fondo para el dos mil veintidós. La pregunta que yo hago a usted: ¿no se plantean también este mismo fondo extraordinario COVID para los ayuntamientos... de los ayuntamientos de Castilla y León, ya que el único fondo extraordinario COVID que ha habido por parte de la Junta de Castilla y León a los ayuntamientos ha sido aprobarse en el veinte, ponerse en marcha en el veintiuno y pagarse en el veintidós?

Y la última pregunta ya es sobre el sistema de financiación autonómica, que hay que recordar que venció en el dos mil catorce, pero teniendo mayoría absoluta el Partido Popular, y no lo quiso modificar, ¿usted cree, señor consejero, que va a poder usted ponerse de acuerdo en los criterios para esta financiación con la presidente de la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso, y con el presidente de la Comunidad de Andalucía, señor Bonilla? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Tiene la palabra el señor consejero para contestar a las preguntas.

**EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):**

Sí. Por empezar. Sí, estamos ya rematando ese Plan de Inversiones Sociales Prioritarias. Se ha hecho un esfuerzo muy interesante con las Consejerías más relacionadas con esto, que sería, básicamente, Sanidad, Educación y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Creo que se ha hecho un buen trabajo. Vamos a tener un buen Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, incluso ya la anuncio que por un importe incluso superior al que figura en ese acuerdo para la recuperación que firmamos en Castilla y León. Y nuestro objetivo, lógicamente, es poderlo cumplir.

En este plan nosotros añadiremos, cuando corresponda, los fondos correspondientes a Next Generation, con lo cual este plan se va a ver acrecentado de esos fondos, que también pueden ser positivos en ese... en ese objetivo que hemos planteado, que es una verdadera pasión para Castilla y León, ¿no? Yo comprendo que usted crea que hemos fracasado en esas políticas, pero, al final, los datos objetivos nos dicen que hoy, sin carencias y sin dificultades, que no voy a negar, pero Castilla y León es una referencia en las políticas sociales, y en las políticas educativas y en las políticas sanitarias.

Y en relación con las preguntas del señor Cepa, el dato concreto no se lo puedo dar, pero sí, en relación con la primera pregunta, le reafirmo la solvencia de Castilla y León. Al final, como usted conoce, estos datos son ofrecidos por la Intervención General de la Comunidad, que, sin duda, hace un excelente trabajo en esta materia. Y son datos que nos permiten tener una adecuada solvencia financiera, como demuestran las agencias de calificación, como demuestra nuestro bajo nivel de endeudamiento, cuando demuestra que, cuando vamos al mercado -y somos de las Comunidades que podemos ir al mercado a pedir deuda, que otras no pueden ir al mercado-, pues lo hacen en muy buenas condiciones y a muy bajo tipo de interés.

La segunda pregunta, que cómo posible que a veces bajando impuestos pues el Presupuesto sea bueno. Pues a veces precisamente por eso: por el mismo motivo porque, a veces, cuando uno sube impuestos, el Presupuesto es malo. Y, claro, es que yo creo que esa es la consideración que tienen ustedes, que piensan que para hacer un buen presupuesto hay que subir impuestos, y nosotros pensamos que para hacer un buen presupuesto lo que hay que hacer es bajarlos. Y, entonces, ustedes la idea de que puede ser un buen presupuesto aquel que baja impuestos no lo conciben, porque ustedes un buen presupuesto es aquel que sube impuestos. Y por eso yo le digo que es plenamente compatible tener un buen presupuesto y, a la vez, bajar impuestos, ¿no? Además, le he señalado que, fíjese, la recaudación en donaciones apenas se ha visto mermada y, sin embargo, se han puesto en el mercado 390 millones de euros, que van a servir para generar actividad y para obtener recaudación en Castilla y León por otros muchos tributos vinculados a esa actividad. O sea, que es muy posible que al final el resultado sea de más recaudación. Porque no se trata de que pocas personas paguen mucho, se trata de que al final más gente trabaje, haya más actividad y más personas paguen poco. Y a veces muchas personas trabajando, pagando poco, contribuyen más que si menos personas trabajan y son sobre las únicas que recabamos unas bases impositivas o unos tipos de gravámenes muy relevantes, ¿no?



El fondo COVID. Pues sí, nosotros estamos abiertos. Si finalmente hay un fondo COVID nacional para el año dos mil veintidós, pues estaremos abiertos en qué medida esto podamos ayudar a las corporaciones locales, porque necesitan esa ayuda. La verdad es que muchas de ellas es verdad que nos lo agradecieron. Porque, fíjese, en aquel contexto, hubo dos formas de entender el apoyo a las corporaciones locales: nosotros pusimos esos fondos de apoyo a las corporaciones locales, que ustedes conocen y que venían en ese Pacto para la Recuperación que usted sabe, pero, claro, paralelamente, desde el Gobierno, el Ministerio de Hacienda lo que estaba planteando era quedarse con los remanentes de las corporaciones locales... quedarse con el remanente de las corporaciones locales en ese momento para permitirles sencillamente tener luego un mayor nivel de endeudamiento. Y no, nosotros a las corporaciones locales no les... no nos queremos quedar con sus remanentes, queremos ayudarles, ¿no? [Murmullos].

Y, bueno, usted me plantea, finalmente, si... en el sistema de financiación autonómica, si nos vamos a entender con la Comunidad de Madrid. Mire, mi misión no es entenderme o dejarme de entender con la Comunidad de Madrid, mi misión es defender Castilla y León. Y en este tema de la financiación autonómica pues tenemos seguramente muchas más afinidades -y yo se lo digo- con Comunidades Autónomas donde pueda gobernar a lo mejor el Partido Popular, como puede ser Galicia, y con Comunidades Autónomas donde pueda gobernar también el Partido Socialista, como pueda ser Aragón o como pueda ser Castilla-La Mancha, por poner un ejemplo, de lo que a lo mejor podamos tener con Comunidades Autónomas donde gobierna el Partido Socialista, como pueda ser Valencia, o donde puede gobernar el Partido Popular, y son Comunidades Autónomas con alta nivel de densidad, ¿no?

Por tanto, aquí nuestros socios no va por afinidades ideológicas, aquí nuestros aliados va por defensa de los intereses de Castilla y León. Y si usted me dice que para la financiación autonómica me tengo que poner de acuerdo con partidos o con Gobiernos de otro signo político, es que lo venimos haciendo, lo venimos haciendo. Si habrá oído usted, porque lo habrá visto -lo sacó en *El País*, creo, muy recientemente-, el propio presidente de Castilla-La Mancha ponía el ejemplo, su voluntad de hacer una alianza con algunas Comunidades Autónomas en defensa de los intereses comunes en relación con la financiación autonómica, y planteaba que era un trabajo en común que venía haciendo, por ejemplo, con el presidente Alfonso Fernández Mañueco y con Castilla y León. Si es que el propio presidente de Castilla-La Mancha ponía ejemplo a Castilla y León de esa colaboración. Pues yo desde aquí quiero poner en valor que ahí nuestros aliados naturales son las Comunidades Autónomas que comparten intereses comunes con nosotros.

Mire, aquí la pregunta no es dónde va a estar Castilla y León, que va a estar con los intereses de Castilla y León, la pregunta es dónde va a estar el Gobierno de España, si va a estar dialogando y escuchando a todas las Comunidades Autónomas y planteando una financiación autonómica que aborde el reto demográfico o va a hacer, como ya se hizo en el año dos mil nueve, decidir escuchando solo a algunos que deciden por todos. Esa es la pregunta, no dónde va a estar la Junta de Castilla y León, que tenga claro que vamos a estar donde hemos estado siempre: defendiendo Castilla y León.



EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Habiendo... y no habiendo más asuntos que tratar, reitero el agradecimiento al señor consejero por su comparecencia. Muchísimas gracias. Y doy las gracias también, ¿cómo no?, a todo su equipo: al viceconsejero, directores generales y personal que acompañan en salas contiguas. Hasta otro ratito. Muchas gracias otra vez.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Muy bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Buenas noches a todos, señorías. Y hasta otro día.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO):

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cincuenta y cinco minutos].